

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Por amor a España

Humanidad y patriotismo, sensatez y tolerancia

Las propagandas comunistas y las perniciosas y disolventes doctrinas de ácratas y anarquistas, han obligado al Gobierno de la República a tomar energías y eficaces resoluciones, para castigar graves delitos y prevenir ulteriores males, haciendo frente de ese modo, con premura y en debida forma, a la difícil situación creada en España por los excesos y atropellos de las inconscientes masas libertarias, y las estridencias de los que por su educación y cultura debieran proceder de otro modo.

En la sesión celebrada por las Cortes Constituyentes el 10 del actual, Babontin, Barriobero y Franco, en nombre de una minoría señera de la revolución devastadora y soviética, promovieron ruidosos incidentes con motivo de los deportados en el "Buenos Aires", como principales causantes de los sucesos desarrollados en la cuenca de Llobregat, y también en Barcelona, Valencia y Logroño, dándose en la Cámara un espectáculo poco edificante y teniendo que intervenir el ministro Casares Quiroga, para relatar la importancia del movimiento fracasado el 25 de Enero y poner de relieve todo lo sucedido.

Presentada por los extremistas una proposición incidental, otorgóse en seguida al Gobierno un voto de confianza por 159 diputados contra 14, absteniéndose por brusca retirada del salón los representantes agrarios y vascos, varros, los defensores precisamente del orden público, de la justicia, de la ley y del principio de autoridad, que mostraron una vez más en esta ocasión su implacable hostilidad al régimen, o su falta de asistencia al menos en los momentos en que más necesitaba de colaboración, y ayuda, viniendo a demostrar con esa tan inexplicable conducta, que la paz y la tranquilidad de que tanto alardean, les tiene sin cuidado cuando de la República se trata. Tan insolito hecho, ha sorprendido a muchos; más no a nosotros, que venimos observando con pena los extravíos de la razón y los estragos de la pasión política, que oscurecen el entendimiento y trastornan la voluntad hasta obcecarnos a los hombres y convertirlos en adversarios de sí mismos. Es un dolor muy grande, triste y desconsolador, lo que viene ocurriendo, y nunca podrá decirse mejor que ahora "que los extremos se tocan y convergen a un idéntico y funesto fin", porque si considerables son los perjuicios que originan a España los que atizan con furia las hogueras de la rebelión y del vandalismo, y pretenden destruir todo lo existente, no son menores los de las clases conservadoras, que se hallan fuera de la legalidad y que sin apercibirse por lo visto del enorme daño que realizan, van por todas las regiones, por las provincias y por los pueblos, reclutando adeptos e impresionando a las gentes, sin programa, sin ideal, sin jefe y sin reconocer ni acatar la República, intentando tan sólo molestar y desacreditar con sus prédicas a los que nos rigen y gobiernan y por lo tanto al país.

No comprenden, quizá, al obrar así, que la semilla arrojada producirá no tardando un fruto amargo, y que cuando las nuevas elecciones lleguen, de continuar por tan equivocados derroteros, no conseguirán nada más que dar un triunfo completo a los izquierdistas y aumentar en el Parlamento el número de los perturbadores, de los abyectos e indeseables, de los que por su mediocre capacidad, perversidad e insanas tendencias, viven siempre al amparo de la revuelta y del libertinaje.

Y nos atormenta y aflige, que vayan en esa dirección, suicidándose y suicidándonos, algunos diputados salman-



El general Justo, nuevo presidente de la República Argentina

tinios, amigos y compañeros nuestros; una juventud inquieta, potemista y de privilegiada inteligencia, que con otras orientaciones más modernistas y libre de compromisos con el pasado, sería una fuerza sólida y estimable en el núcleo dirigente.

Humanidad y patriotismo, sensatez y tolerancia se precisa en éstos y en todos para solventar los obstáculos políticos y vencer los escollos de la economía nacional; respeto profundo dentro de la República y de la Constitución, a los sentimientos de los ciudadanos y a las creencias de los españoles; anhelo de sosiego, de paz y de calma, de reposo espiritual y físico, para trabajar con provecho en la obra rectora y de consolidación; posturas francas y actitudes generosas y nobles, de transparencia, de moderación y de cordialidad.

Se impone, sí, como acaba de indicar Santiago Alba en sus declaraciones de estos días, "la reconciliación" nacional, y para que se lleve a efecto y sea una realidad, es indispensable que las derechas cambien de rumbo y se sujeten y adapten a la evolución de los tiempos, al hermoso ejemplo que nos ofrecen los Estados que al caminar de acuerdo con el progreso y los avances de la época, deponen sus diferencias y sus luchas, los rencores y los odios, las persecuciones y las rivalidades, la agresividad y el sectarismo.

El amor a la Patria, exige de todos un máximo sacrificio, el abandono, o rompimiento de cuanto tienda a separarnos y a dividirnos, una fraternal e íntima unión contra el enemigo común, y si se siente de veras e intensamente, se operará el milagro, por ser el amor todo en la naturaleza, el que creó un mundo en Hesiodo, dió inocencia a Raquel y honestidad a Sara, el que ennoblecía el egoísmo y realza fuera de nosotros el objeto de nuestras afecciones y deseos, el sentimiento más puro, desinteresado y grande que experimenta el corazón humano y del que se sirvió Cristo durante su paso por la Tierra, para internarse en las almas y apoderarse de ellas.

Por humanidad hay que resolver lo referente al paro obrero en el campo y en la ciudad, y a los tratamientos corresponde emplear bien su dinero, secundar al Gobierno y ofrecerle seguridades y garantías, para que los campesinos trabajen honradamente, por cuenta de propietarios y de colonos, sin sufrir necesidades ni agobios. Así, con cooperativas y asociaciones, y mediante relaciones armónicas y cordiales, se logrará el aumento de producción y la mejora del terreno, sin acudir a expropiaciones, a desatentados e injustos despojos, ni a leyes disparatadas que deshagan la agricultura y la ganadería, sin favorecer a nadie.

Pero en esa labor social y de redención, habrán de dar todos las mayores facilidades, y más aún, con largueza y esplendor, sin regateos ni tacañerías, los dueños de las fincas que estén enclavadas en cada término municipal, según sus medios y disponibilidades y con arreglo a la calidad y dimensión de las tierras.

Con sensatez y tolerancia, se limarán y suavizarán asperezas, cesarán las continuas acometidas y las airadas protestas; sacaremos del pretérito lecciones y enseñanzas que nos sirvan para saber dirigirnos por nuevos horizontes; rectificaremos grandes errores para que prevalezca el imperio de la ley y dominaremos a las multitudes dislocadas, como exterminó Castelar la intolerancia religiosa con su mágica y envidiable palabra, en aquel grandilocuente discurso que se recuerda hoy como ayer, que jamás se olvidará y en el que contestando a la brillante oración parlamentaria de Manterola, cantó las "grandezas del Dios del Sinai, del humilde Dios del Calvario, de la Religión del Poder y del Amor, de la Justicia impecable y del Misericordioso Perdón".

Si las derechas reaccionando, se producen y manifiestan con amplia y respetuosa tolerancia, la burguesía con humanidad y sensatez, el pueblo con patriotismo y el Gobierno con equanimidad, ponderación y templanza, y energía cuando las circunstancias lo requieran, e inspirando confianza a todos, la República salvará a España, cumpliendo la alta misión que le está reservada en estas horas tan duras de inquietudes y de angustias, de desasosiegos, de zozobras y de hondas conmociones.

ENRIQUE ESPERABE DE ARTEAGA

SUCESOS PROVINCIALES

Hurto de cinco conejos

Al vecino de Arroyomuerto, Manuel Mata Domínguez, le fueron robados de una cuadra de su propiedad, cinco magníficos conejos.

Dada cuenta del hurto a la Guardia civil, practicó las oportunas diligencias, encontrando en el domicilio de Blas Iglesias la piel de uno de los animalitos y en el de Basilio Domínguez Iglesias, un conejo muerto, que fue reconocido por Manuel Mata, así como la piel.

Ambos aprovechados "cazadores", fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal.

Ayer, en los Saltos del Duero Colosal barrenada en el Salto del Esla

Hace días, que de Zamora llegaron noticias a nuestra ciudad, anunciando que en breve se volaría una gran mina en las canteras del Salto del Esla, para alimentar, en el próximo estiaje, las hormigoneras que levantan la gran presa.

El temporal de nieves retrasó el suceso unos días.

Pero se anunció ya en firme para ayer.

Y, en efecto, para después del paro del medio día, los ingenieros acordaron prender fuego a la barrenada.

A las dos de la tarde, se dió la orden de parar todos los trabajos y desalojar el pueblo obrero, acordonando con la guardia civil y los guardas de la empresa toda la zona peligrosa, y ordenando a las gentes pasaran a la ribera opuesta, a fin de presenciar, sin riesgo, la voladura desde las crestas del lado de Ricobayo.

A las tres y diez, sonó el tercer toque de fuego, y segundos después, el emocionante silencio del cañón del Es-

la se interrumpía por un sordo y trágico ruido de enorme terremoto, y la barrancada de la cantera saltaba hecha pedazos (pero no más de unos cuantos metros) y se volcaba, como por obra de una gigantesca pala, hacia los laderones del río, en toda su extensión, no menor de trescientos metros, dejando el rocoso banco granítico convertido en pedregoso talud, en el que, en opinión de los técnicos, habría unos doscientos mil metros cúbicos de piedra arrancada por la voladura.

Según informes de los ingenieros, la barrenada estaba formada por tres galerías; una de trescientos metros, con veintitrés pozos.

Otra de noventa y cinco, con catorce.

Y la otra, de cuarenta y uno, con ocho.

En estas tres galerías se alojaron cincuenta y una toneladas de materia explosiva, nitro-bencina, clorato y pólvoras.

A presenciar la voladura de esta mina, fueron ayer muchas distinguidas personas de Bilbao, Zamora y Salamanca, además de todos los obreros del Salto y habitantes de los pueblos ribereños.

Entre los salmantinos, recordamos a los señores Hurtado, Andrés (don Vicente), P.-Cardenal, Urbina (don Jerónimo), Madrugal (don Vicente), el ingeniero municipal, señor Jiménez, y el técnico, señor Ledesma.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Ramón Lluaradó, 1.163,17 pesetas; don Tomás Cortés, 13.328,09; don José Manuel Sánchez, 327,71; don Emilio Rubio, 104,51; don Román Lascas, 606,89; don Adelino Crespo, pesetas 485,47; don Juan Mata, 668,28; don Francisco Martín, 88,89; don Castor García, 362,87; don Higinio Severiño, 209,09; don José Alonso, 809,15; don Hipólito San Juan, 60,69; don Francisco Manuel, 137,48, y don Juan Joaquín García, 1.953,62.



LA SEÑORA

D.ª AUREA ALONSO MORENO DE ISCAR

falleció en Salamanca el viernes, 19 de Febrero de 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su esposo, Miguel Iscar Peyra; hijos: Agustín, José-Luis, Mercedes, Ignacio, Antonio, Miguel, Carmen, María-Teresa y Fernando; madre, doña Aurea Moreno Brusi, viuda de Alonso; hermanas: Blanca, Marina y Sofía; hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 20, a las diez y media.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza del Mercado, 52.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Vida Internacional

El duelo Hoover-Roosevelt

Van transcurridos apenas tres meses de aquel día de Noviembre en que los Estados Unidos eligieron miles de funcionarios y de jueces, centenares de diputados, cuarenta senadores y un Presidente, y no obstante, la campaña electoral ha dado principio virtualmente. Ello es así, porque todos los ciudadanos de los Estados Unidos advierten que jamás elección alguna ha tenido sobre el porvenir de su patria la influencia que tendrá la que ha de celebrarse este año.

Dos partidos frente a frente

Nadie ignora que en los Estados Unidos existen dos agrupaciones políticas de importancia fundamental: El partido republicano y el partido demócrata. Es evidente que desde hace ya mucho tiempo viene habiéndose de la formación de un tercer partido "avanzado"; pero como en beneficio del propio ambiente político de que han menester los actuales progresistas, necesitan apoyarse en programas de eficacia comprobada a lo largo del tiempo, pero que por eso mismo no contienen nada nuevo, este tercer programa continúa sin pasar de la categoría de proyecto. Ya en el año 1924, intentó el senador La Follette fundar este tercer partido, pero la realidad es que no obtuvo en las elecciones sino un número de votos insignificante. Ya doce años antes, es decir, en 1912, la rivalidad de Taft y de Roosevelt, dividió el partido republicano. Se creyó entonces momentáneamente en la inminencia de ese tercer partido expresado ya. Pero ambos candidatos fracasaron ante el triunfo de Wilson.

Las probabilidades de Hoover

Según los actuales indicios, es de creer que el partido republicano se decidirá a patrocinar de nuevo la candidatura del Presidente actual H. C. Hoover. Es indudable que una inmensa mayoría del partido no siente entusiasmo alguno por esta designación, pero en la actualidad sería muy difícil hallar dentro del mismo partido quien pudiese sustituir a Hoover en tal circunstancia, con la muerte de D. V. Morrow, acaecida hace algunos meses desapareció el único rival temible para Hoover. A Morrow le hubiesen votado muchos republicanos.

Los adversarios de Hoover

Los adversarios de Hoover progagan que éste ha fracasado. De aquel "gran técnico" y de aquel "economista genial", no queda esperanza alguna. Todas las iniciativas fracasaron y los desastrosos acontecimientos financieros originados durante su actuación presidencial, hacen su gestión cada día más delicada. Claro que sus partidarios dicen que ha sido simplemente víctima de las circunstancias, pero la mayor parte de los republicanos opinan que en los períodos críticos es cuando un Presidente está en condiciones de mostrar sus dotes de gobernante.

La impopularidad de Hoover

Las múltiples iniciativas de Hoover durante los últimos meses, si bien fueron objeto de comentarios favorables fuera de los Estados Unidos no cambiaron en nada la crítica situación de América. En realidad tales iniciativas fueron tomadas por Hoover con fines electorales. Esto fue claramente advertido. Por eso se criticó muy severamente hasta su proyecto de moratoria. Ni siquiera las visitas de Lavel y de Gandhi han conseguido afianzar la situación de Hoover. En determinados círculos financieros se especula que con el fin de sostener el dólar ha hecho Hoover a Francia concesiones inútiles. Sostener el dólar era innecesario. Las grandes exportaciones de oro no podían durar mucho porque no se trataba sino de una hábil táctica del Gobierno francés. Por otra parte, la inmensa mayoría de los electores adopta una actitud más francofranca cada día ante la negativa de Francia a renunciar a las reparaciones antes de que América renuncie a su vez a sus créditos contra Francia. El elector americano, hostil a toda clase de concesiones, en cuanto a deudas internacionales, cree que Francia aspira a que sea América quien pague a la postre los gastos de la guerra.

Hoover y la crisis

Y, finalmente, la política de Hoover frente al conflicto de Manchuria, es ahora objeto de los comentarios más duros. Los periódicos americanos hacen notar que el Gobierno de los Estados Unidos pudo detener el avance de los japoneses, si Hoover y Stimson hubiesen obrado con la necesaria energía. Por falta de ella es por lo que el pacto Kellogg-Briand se ha convertido en un papel mojado.

los partidos existentes, los comerciantes quebrantados por nuevos abstrucos aduaneros, etc. Los mismos consumidores le son cada día más hostiles. Es, pues, perfectamente comprensible que los elementos del partido republicano, se muestren pesimistas. Creen algunos que la situación de Hoover sólo puede resolverse de modo favorable por un milagro. Por ejemplo, por una repentina avalancha de prosperidad... Quizá esta teoría determine que en la primavera y en el verano próximos se impondrán trabajos enormes y activos en las obras públicas, con el fin de provocar una reanudación artificial de los negocios.

Otros candidatos republicanos

He aquí las razones por las cuales se levantan en el seno del partido republicano muchas voces que piden la designación de otro candidato de más sólido prestigio. En estas circunstancias han propuesto algunos a Pinchot, el gobernador de Pennsylvania. Pero parece ser que es demasiado progresista. Otros hablan del senador Borah, que es popularísimo pero de ideas poco afianzadas. Pero el nombre del senador Borah se lanza en todas las elecciones... La situación sería muy distinta de lo que es realmente si Coolidge aceptase el figurar en una candidatura. Pero esto es improbable de todo punto. De seguro que no estará dispuesto a exponer la popularidad enorme y gratuita de que goza, popularidad que ganó en el transcurso de sus seis años de Presidente. Y no la expondrá por lo mismo que aseguran los americanos malévolos que se la debe no a sus acciones sino a sus omisiones prudentes que constituyeron su actuación casi única.

Los demócratas

Para los demócratas significa una gran ventaja la confianza que tienen en sí mismos. Las elecciones parciales les dieron un triunfo inesperado. Cuen-

tan, pues, con excesivo número de aspirantes, que a lo menos de momento rechazan toda posibilidad de colaboración con el partido republicano que es el enemigo común.

El candidato del partido demócrata que sin duda alguna tiene mayores probabilidades de éxito es Franklin D. Roosevelt, actual gobernador del Estado de Nueva York. Trátase de un hombre de talento y de una probidad ejemplar. Cuenta con gran número de partidarios en todo el país. Y en el sur con una arrolladora mayoría con lo que la casi totalidad de la región le sigue.

En cuanto a A. E. Smith, antiguo candidato demócrata, aún debe también de muchos partidarios. Se le llama pitorrescamente "el hombre de los dos peros". Se dice que debía ser en la actualidad Presidente. Sin el obstáculo de esos dos "peros", uno de los cuales es que es católico y otro que nació en el Estado de Nueva York, circunstancias cuya gravedad no puede aclarársenos a los europeos.

No obstante muchos demócratas votarían su candidatura. Y los mismos republicanos la desean, pero no de mala fe. Porque confían que la cuestión religiosa obstaculice considerablemente su triunfo.

Además de Roosevelt y de Smith se habla asimismo de R. Healy, gobernador de Maryland y de Owen Long, a quien se debe el famoso plan Lounge. Posiblemente surgirá más tarde algún demócrata de segundo plano, que de seguro logrará el favor del partido, porque los recaudos de las grandes figuras prefieren en general el triunfo de un político modesto al de un rival del que ellos consideran indeseable.

Cuando hace tres años obtuvo Hoover la mayoría de votos que lo elevó a la Presidencia, donde realmente se le ha batallado electoral era en torno a Smith. No tendría pues nada de particular que en este año ocurriera lo mismo, y que mientras se sostenía una campaña hecha en torno al posible sustituto de Hoover, éste, a pesar de la pérdida de su prestigio y a pesar de todo, logre dulcemente el triunfo de una reelección.

A. E. S. P.

LA HELADA FUE DE VERAS TERRIBLE



—Pero, hombre, ¿qué te pasa? —Que se ha hecho una capa de hielo en el río y no puedo sacar un pez que hay en el anzuelo.

Próximo estreno en Madrid

Nos informan que muy pronto será leída en un teatro importante de la capital de la República, una obra original de palpante interés, ya que en ella juegan el asunto político y el problema agrario.

"La Charra", tal es el título de la nueva zarzuela, es, como decimos, de ambiente oportunisto y en ella colaboran nuestro antiguo compañero y buen amigo Emilio Nela, autor de "La bien nacida"; don Manuel Soto, también autor afortunado y concedor del receto teatral; y los hermanos Vicente y Modesto Romero—reputados maestros compositores—que han estudiado con verdadero cariño la parte musical y clásica de la región aludida.

Por nuestra parte deseamos sean prontamente confirmados tales augurios.

LICEO: Hoy debut de la gran compañía de Rafaela Haro y del divo español

MARCOS REDONDO

A las seis y media EL CANTAR DEL ARRIERO

cantado por MARCOS REDONDO

A las diez y media LA REVOLTOSA

—y— EL MONAGUILLO

MADRID

El señor Balbontín tiene la palabra

Hace dos o tres días, un maestro de no sé dónde, hizo un expurgo en la pequeña biblioteca de la escuela. A tales efectos puede que se inspirase en los modos del barbero, el cura y el ama, frente a la biblioteca de don Alonso Quijano el Bueno. Pero haya sido esa la inspiración o haya sido otra, el caso es, que el buen maestro—el buen maestro o el mal maestro, que eso está todavía por averiguar—halló entre los libros, uno de versos de Balbontín, del que se ha hablado estos días, lo que Balbontín hubiese querido que se hablara de él cuando hubo de publicarse. Y se ha hablado sin medida... ni peso, porque según el dómimo, da el libro testimonio de que a los trece años de su vida, era Balbontín un ferviente vasallo del entonces rey, que así se dice en la dedicatoria de una de las poesías que en el libro se contienen.

Balbontín ha salido al paso de la maledicencia magistral y ha escrito una carta a los periódicos que publicaron la noticia. En cuya carta se hace constar que la dedicatoria es una obra de la adolescencia—la edad propicia al monarquismo—y que en todo caso, de sabio es mudar de pareceres, y así es la verdad. La perseverancia irreflexiva en un mismo credo susceptible por otra parte y de modo esencial de perfeccionamiento que significa naturalmente variación—mudarse por mejorarse, dijo el clásico—es el más terrible de los mimetismos. Generalmente esta clase de perseverancia no es sino un narcisismo muy pel groso por la propia perfección.

Sobre que la República, por lo mismo que se trata de una recién nacida no tiene autoridad para hacer esta clase de inculpaciones. Ciertas cosas no pueden invocarse, señor maestro. Para normalización y el regreso de las conciencias a la par, no hay otro camino que el que acaba de indicarnos don Santiago Alba: El de la política de reconciliación. Después habrá tiempo para que cada español tire por uno de los caminos que

brinda la República y se separe si le parece bien de los que cubran todo el ancho de la gran carretera a la que no nos atrevemos a llamar camino real, no sea cosa de que otro maestro descubra en la denominación vacilaciones que por fortuna yo no he sentido nunca.

A los enemigos de Balbontín les ha durado poco el burllo. Y eso que nadie ha tenido en cuenta que el libro de los trece años de este español enrojado está escrito en verso. A los poetas de entonces les era lícito enamorarse al revés, no más terrible que encomiar a cualquier soberano de las letras, que es lo que ahora hacen, con el mismo dudoso éxito que obtenían los otros en el ejercicio de la misma ababanza maquiavélica.

Pero Balbontín ha olvidado ya que ha sido poeta. Esto que era mucho más difícil de conseguir que mudar de concepto en cuanto a las instituciones, no ha producido escándalo alguno ni fué jamás objeto de un comentario desfavorable por el actual diputado constituyente. Y a fe que tal omisión es injusta. Balbontín, que pudo ser un gran poeta, se ha reducido a ser un gran aficionado a la Revolución. Peor para él.

Después de todo, la hora de los poetas ha pasado ya, diga lo que quiera don Vicente Medina, que la otra tarde afirmaba todo lo contrario en la tribuna del Ateneo. Ahora un hombre que ha sido poeta, no puede ser sino revolucionario, al cambiar la trova por el discurso, que es lo que le ha pasado a Balbontín. En el fondo con-

DR. ALONSO HERNANDEZ OCUJISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

CATARROS NAALES los cura Arheorrina Sánchez Bustos preventivo de la gripe Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7 TUBO, 1,75 PESETAS

tinúa fiel a la lírica. Y aun estoy por decir que todas sus intervenciones parlamentarias ganarían muchísimo si se tomase el trabajo de neutralizar la tentación de someterlas a medida consonante que seguramente le acomete cada vez que habla con la exaltación propia de un excelente poeta.

Ahora acaba de pedir la palabra para cejar en mal lugar al maestro que le ha acometido. Es decir, que a la manera clásica dió cuchillada al maestro. En todo caso, he aquí como unos versos de Balbontín, se han convertido momentáneamente en poco menos que autor de otra letra para la Marcha Real.

En definitiva, es posible que los poetas de trece años de ahora, también adoren al rey. Son los infelices, dos veces irresponsables. Por niños y por poetas.

GIL ALONSO

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Incidentes en un pueblo.

Zamora, 19 (9:30 n.).—El Gobernador ha manifestado que en el pueblo de Villafañá se han producido unos incidentes desagradables, a consecuencia de que un grupo de obreros intimido al Comercio para que cerrara sus puertas y no circularan los coches de línea, a lo que se negaron.

El presidente del Centro Obrero tuvo que refugiarse en el cuartel de la Guardia civil para no ser agredido por el vecindario como protesta contra el acuerdo de declaración de huelga.

El Gobernador, en previsión de que se reproduzcan nuevos incidentes, ha ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil.

Conato de incendio.

En una casa de la calle de Ramos Carrón, propiedad de los herederos de don Federico Requejo, se produjo un conato de incendio, por haberse calentado el tubo de la calefacción. El incendio pudo ser localizado por los bomberos, siendo las pérdidas escasas.

Dos heridos.

En el pueblo de Villadondiego, el vecino Arturo Rodríguez, de cuarenta y tres años, que padece ataques epilépticos, sufrió uno, cayendo sobre el hogar, produciéndose quemaduras gravísimas, siendo necesario su traslado al Hospital.

También ha ingresado en el Hospital la vecina del pueblo de Brime de Soto, Ventura Burgos, de cuarenta y ocho años, la cual, cuando se dirigía al monte sobre una caballería, para llevar la comida a sus familiares, la mula se espantó, arrojándola al suelo, produciéndose graves heridas.

Robo de trigo.

En Tapias, unos desconocidos violentaron la puerta de una panera, propiedad de Arturo Sanjuán Vaquero, en la que guardaba el trigo de la última cosecha, llevándose ocho fanegas de

Los proyectos de Hacienda

LA MODIFICACION DE LA LEY DEL TIMBRE

LO QUE TRIBUTARAN LAS AGUAS MEDICINALES Y LOS ARTICULOS SANITARIOS

El proyecto de ley que ayer leyó a la Cámara el ministro de Hacienda dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda:

a) Para la elevación en una o varias veces de las tarifas establecidas en el decreto-ley de 11 de Mayo de 1926, en un tanto por ciento que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0,15 podrá elevarse a 0,5, y a de 0,30 a 0,40 o a 0,50, según los casos.

Estos recargos no afectarán a las tarifas vigentes para la correspondencia postal y telegráfica.

b) Para establecer el gravamen proporcional en aquellas bases máximas de los conceptos tributarios que actualmente tienen una imposición gradual; rebajar los mínimos exentes, procurando así la mayor difusión de impuesto, así como para el fraccionamiento de las bases y creación de clases intermedias que favorezcan con la equidad la elasticidad del tributo.

Esta autorización tiene carácter sustantivo, sin que pueda considerarse limitada por lo que dispone el apartado a).

c) Para incorporar a la ley las disposiciones modificativas de sus preceptos y las resoluciones aclaratorias recaídas, actualmente en vigor, así como para la supresión de aquellos artículos referentes a conceptos que han perdido totalmente su condición contributiva.

d) Para la unificación de escalas, procurando la unidad tributaria de los conceptos equivalentes, evitando las tarifas contradictorias de un mismo concepto, como ocurre actualmente en el

de recibos y en el de certificaciones, y para determinar el sujeto de la imposición en aquellos casos en que por lo dudoso de la interpretación del texto legal dan motivo a constantes reclamaciones administrativas.

e) Para fijar y ampliar algunos de los plazos exigidos para la presentación o retarga de documentos y determinar, en los casos no establecidos en la ley, las responsabilidades subsidiarias en los descubiertos.

f) Para refundir el sello sanitario con el del Timbre en los artículos envasados, e incorporar a la ley los derechos del registro de especialidades farmacéuticas; para fijar en 50 céntimos la base mínima de imposición en los productos envasados, y aclarar sometidas en todo caso a la cuota fija de 0,15 pesetas las aguas mineralizadas.

g) Para redactar, de conformidad con los adelantos técnicos, aquellos conceptos que, como el referente a electricidad, conservan en la ley una clasificación anticuada.

h) Para suprimir los conciertos, así como para disminuir las comisiones, participaciones y bonificaciones en los casos en que las convenciones del Tesoro lo requieran, atenuando el propio tiempo las penalidades establecidas para hacer de esta suerte posible su efectividad, y para modificar la base de imposición cuando en los elementos que determinan hayan surgido modalidades o variaciones que puedan producir la evasión del impuesto y para los establecidos después de la fecha de la vigente ley.

i) Para establecer un gravamen hasta del 5 por 100 sobre el precio de venta de los artículos de lujo, cuyo pago correrá a cargo del comprador, y se hará efectivo por medio de un Timbre especial móvil en las acturas, las cuales serán de expedición obligatoria en las expresadas ventas.

j) La relación de los artículos sujetos a este gravamen habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda.

k) Para reorganizar la administración e inspección del impuesto del Timbre.

Art. 2.º Los ingresos por Timbre a metálico se efectuarán directamente en las cajas del Tesoro y serán baja en la cifra de rendimientos del impuesto que sirve de base para determinar su participación en la Compañía Arrendataria en la recaudación líquida de la renta del Timbre.

En el presupuesto general del Estado se figurará este ingreso, bajo el epígrafe "Ingresos a metálico por Timbre", en el capítulo y artículo que se determine.

Art. 3.º Los aumentos que se obtengan en el producto de la renta del Timbre por razón de elevaciones autorizadas en la presente ley, así como los ingresos obtenidos en virtud de los nuevos conceptos sujetos a tributo, se establecen en beneficio exclusivo del Estado.

Art. 4.º El ministro de Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta ley en la "Gaceta", redactará el nuevo texto de la ley del Timbre, de conformidad con las disposiciones anteriores.

ESCRIBIENTE, se ofrece para horas extraordinarias; contabilidad, correspondencia, mecanografía. Informes, Gran Hotel, 3 (Salchichera). 3-1

MAESTRA, se ofrece para educar niños o para dar lecciones. Informar, Isidora Barrocal, en San Román de la Hornija (Valladolid). 8-1

VENTA de docientos chopos para tabla. Darán razón, en La Flecha, Severiano Prieto. 8-a-1

ARRENDADO PISO con calefacción y cuarto de baño, y garage capaz para doce coches, en el mejor sitio de la capital. Informes, Libertad, 6, principal. -a-

El Claustro Universitario

Sesión de ayer

A las seis de la tarde y bajo la presidencia del vicerrector don Esteban Madruga Jiménez, se celebró sesión en la Universidad el Claustro universitario.

Se aprobó el acta de la anterior y el presidente informó al Claustro sobre la formación de presupuesto extraordinario para las obras a ejecutar en las Facultades de Ciencias, Letras y Derecho y para material de la Facultad de Medicina.

También dió a conocer los proyectos relativos a las bibliotecas y secretaría universitaria, aprobándose el presupuesto que asciende a unas 600.000 pesetas.

La reforma de la Biblioteca consiste, conforme a disposiciones vigentes, a transformarla en Universitaria y se la dotará de los medios suficientes para cumplir su misión.

El presupuesto extraordinario será elevado a la aprobación de la superioridad.

este cereal. La Guardia civil persigue a los autores del robo.

Se vuela una montaña en los Saltos del Duero.

En las obras que se realizan en Muelas del Pan para los Saltos del Duero, esta tarde se ha verificado una operación de extraordinaria envergadura. Ha sido volada una gran montaña de piedra, utilizando 50.000 kilogramos de dinamita. La operación ha sido presenciada por personalidades llegadas de Bilbao y otras provincias. EL CORRESPONSAL

PANADEROS.—Se venden amasadora, cilindadora mecánica y motor de gasolina, todo en muy buenas condiciones, dándose facilidades para el pago. Informarán, en Puerto de Béjar, Domingo Garrido. 8-a-6

TEATRO BRETON.—Se arrienda. Para informes en la taquilla o Conserjería del mismo. 10-a-6

EN ALBA DE TORMES, se vende el juego de pelota, con casa-vivienda. Para tratar, Agencia de compra-venta de fincas, Padre Cámara, 2, Salamanca. 3-a-3

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA) C.Y.C. FÁBRICA DE LÁMPARAS Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono, 70.720 VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

¡SENSACIONAL! El día 22 de Febrero empieza la Gran venta de Retales, final de piezas, para trajes y pantalones PRECIOS EXCEPCIONALES - - SOLO POS 15 DIAS En el Gran Comercio de Paños de AGUSTIN MONGE Rúa, núm. 25

Desde el escaño

Trabajo sin estruendo

Este intervalo entre sesión de ruegos y preguntas y la interpellación ruidosa o el debate reposado y trascendente se consagra muchos días a una labor piadosa y reivindicadora, cuyos ecos llegan muy rara vez, y nunca detalladamente, al público, porque los oradores que los producen suelen hablar en tono opaco y entre el abejorreo de cien diálogos y porque los periódicos no recogen estos episodios en el extracto de las sesiones.

Una tarde se trata de glorificar el nombre oculto de un precursor, de uno de aquellos militares zarzillistas que se sublevaron sin éxito y morían sin otro estrépito que el de la descarga que los inmolaba. Otra tarde se indemniza a la viuda y a los hijos de un héroe injustamente desconocido, del dolor de la miseria que les impuso la memoria. A alguna vez, como hoy, se repone en su cargo a un perseguido de la dictadura y se castiga en el bolsillo a los cómplices de la felonía.

Todo se hace sencillamente. Un secretario lee en voz ininteligible la proposición. El primer firmante la defiende con brevedad laudable y la Cámara la acepta sin discrepancia, con un sí sordamente prolongado.

A veces lo cómico se injerta en lo dramático y nadie se entera del "bisus" más que los tamiterafos y el diputado que lo ha descubierto. Así ha ocurrido hoy con la ley en que se concedía una pensión vitalicia a los familiares del conde Heredia, el primer militar alzado contra la dictadura prorroverista, que lo sacrificó cruel y chándocamente en un calabozo de Montjuich. No se sabe qué legislador, siervo de la rutina burocrática, redactó la ley ajustándose estrictamente a los precedentes: "Y porébirá la totalidad del sueldo que el conde disfrutaba al fallecer". Con lo cual los familiares del bravo Heredia quedaban condenados a no cobrar un céntimo, porque el conde murió destituido y sin paga. Un diputado concienzudo —Eduardo Ortega y Gasset— ha visto el error y ha hecho que se corrija.

Enseguida —no eran más de las cinco— se ha reanudado la discusión de la ley del divorcio. De las trece causas que según el proyecto pueden motivarlo, están ya aprobadas once. La décimotercera, que es la enajenación mental, acarrea un discurso técnico-humorístico del doctor Juanos y la inevitable indignación del género progresista, que no logra llevar a la legislación republicana una sola de sus iniciativas. Una nueva causa de divorcio, propuesta por los socialistas Sarría y Pifurela, sufre idéntica suerte por no más de diez votos. Y es lástima, porque ella suponía un dique contra el fanatismo religioso, que disuelve matrimonios aunque no los divorcia.

Al principiar el debate sobre los medios de pedir el divorcio, la polémica sale del terreno político para entrar en el jurídico o —si se prefiere— en el abogadil. En casi todas las votaciones se dividen las minorías, aun las que, como la socialista, permanece siempre compacta, sin que la disciplina se re-

sienta por ello. Hay enmiendas que van firmadas por un radical y un socialista, y debates en los que Barriobero coincide con Ossorio y Gallardo.

Gomarís y Salazar Alonso —los dos jóvenes, obesos y vivaces— hablan diez, quince, veinte veces. De cuando en cuando Sánchez Román deja oír su autorización vez profesional para procurar que el proyecto cumpla su fin fundamental: no romper más vínculos que los que por estar relajados y corrompidos desunen a los cónyuges en vez de identificarlos.

El hemicíclo está más poblado que en las semanas precedentes. Caverniellas y vascorromanos están, como de costumbre, ausentes, elaborando planes misteriosos en el pañuelo circular, y sólo ocupan sus bancos el canónigo Gómez Rogel, interruptor infatigable; el notario Casanueva, que mete su baza en la polémica, y el señor Armiño, que no pierde el hábito de equivocarse de artículos. De esta manera, sin divagación ni estruendo, se aprueban hasta doce artículos en cinco horas de ininterrumpido debate.

ISAAC ABEYTUA

UN DECRETO DE OBRAS PUBLICAS

Normas para las obras que se realicen por administración

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado el siguiente decreto:

Artículo primero. Las obras que se realicen por el sistema de administración podrán ejecutarse por destajos de parte de obras o trabajos determinados que no alcancen a 25.000 pesetas, con sujeción a las disposiciones que se especifican en los artículos siguientes.

Artículo segundo. En los contratos de destajo figurarán las condiciones tentativas del proyecto aprobado, las particulares y los precios por unidad de obra o trabajo y las demás condiciones económicas que se determinen con arreglo a la legislación de Obras Públicas, a este decreto y a las disposiciones complementarias.

La fianza podrá sustituirse por retención de una parte de los abonos a cuenta.

Artículo tercero. Los destajos que importen hasta 25.000 pesetas podrán ser ajustados directamente por el ingeniero encargado de la obra, con la aprobación del ingeniero jefe o de la Junta o organismo delegado que tenga atribuido ese género de facultades.

Artículo cuarto. Los destajos cuyo importe exceda de 25.000 pesetas y no alcance a 100.000, deberán adjudicarse por los organismos de la Administración a que se refiera el artículo anterior mediante concurso público anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia y, si es posible, en dos diarios de la capital respectiva, con antelación mínima de cinco días.

Artículo quinto. Los destajos cuyo importe esté comprendido entre 100.000 y 150.000 pesetas se contratarán mediante concurso anunciado en las condiciones del artículo anterior y con antelación de diez días y requerirán la aprobación definitiva de la Dirección general correspondiente.

Artículo sexto. La Administración, representada por el mismo órgano que los haya aprobado, podrá, por motivos de conveniencia para el servicio, acordar discrecionalmente la rescisión de estos contratos, abonándose al destajista el importe de las obras ejecutadas con arreglo a condiciones, previa comprobación de no existir reanuncia-



Remolcador americano que regresa a Nueva York de un viaje por el Atlántico, después de haber sufrido un fuerte temporal de hielos

Instantánea política

LAS RESPONSABILIDADES

Todo el interés del Congreso—fuera del Salón de Sesiones—gira en torno al dictamen de responsabilidades. Esta curiosidad se centra en dos aspectos de la cuestión: las sanciones y el fundamento de ellas. La Comisión y la Cámara no parecen dispuestas a proceder por vía de arbitrio convencional. Hay que respetar el principio de "nulla pena sine crimine, nulla crimen sine lege". Si no hay delito no hay pena; pero no hay delito si previamente no está definido por la ley. ¿Cuál es la figura de delito en que apoya la Comisión su dictamen penal? Por lo que se comenta sabemos el nombre: delito continuado; aplicado a los generales y ministros que formaron gabinetes en las dictaduras. Pero no conocemos el nombre. El perfil de esta novedad delictiva nos lo dirá el dictamen y al parecer ha sido investigado por el diputado señor Bujeda.

Las sanciones que se proponen alcanzan grados de penalidad muy elevados y además comprenden a numerosos sujetos; no son sólo los ministros, sino también los directores generales, los altos cargos, los asambleístas, los académicos de poblaciones mayores de mil almas. Para los ministros la sanción es perpetua y el embargo de bienes; para los demás inhabilitaciones de muchos años y de pocos años; según la importancia de la función. Pero no se puede afirmar que sea cierta esta escala de penas. Es posible que haya un poco de exceso por parte de los comentaristas.

De cualquier modo, el debate sobre responsabilidades será abierto en una de las próximas semanas y la atención nacional ha de concentrarse en él, sin duda alguna, no tanto por la ejemplaridad que pueda significar el caso, como por la extensión de dictamen; serán muy pocos los núcleos de población en los cuales no viva a guisa de los incespachados encartados en el juego de responsabilidades. En realidad, desde 1921 esta palabra ha entrado en el juego de nuestra política y ha sido el motivo principal de protestas y contraprotestas. Se inició en el Ateneo de Madrid, después de una larga discusión y salió a la calle en una manifestación que había de resolverse frente a la estatua de Castelar en la Castellana. La sanción máxima alcanzaba al rey, según los intérpretes del expresidente Pío Baroja. Y en realidad los acusadores no podían esperar un éxito más completo; la sanción alcanzó el 14 de Abril a todo el régimen. Pero si se trata de considerar suficientemente pagada la deuda contraída por este hecho de destronamiento, se dice que hay imprevistos. En verdad no creemos que pueda inventarse una sanción más dura para un rey que esta de perder un Trono. Pero hay un detalle que no es bastante.

Comentaremos, a su tiempo oportuno, el debate. Ha de ser muy interesante...

ALVAREZ DE LEON

contra el y de haber efectuado el pago de jornales.

Artículo séptimo. En el caso en que por motivos excepcionales se proponga efectuar destajos a precios superiores a los de ejecución material del presupuesto aprobado para la obra, será necesaria su aprobación por el ministro.

Artículo octavo. El ministro de Obras Públicas queda encargado de disponer lo necesario para la ejecución de este decreto.

SUSCRIPCION

a favor del joven José Arévalo, que arrolló el tren la noche del 26 del pasado mes

	Pesetas
Suma anterior	502,15
Una señora que no da su nombre	5,00
Una señora	2,00
Don Valentín Monjas	1,00
Doña Carolina Rodríguez	1,50
C. G. H. C.	3,00
Don Celso Sánchez y Sánchez	2,00
Don Sebastián Sánchez	1,50
Una señora	0,50
Una lavandera	1,00
Don Salvador Hernández	1,00
Don Victoriano Martín	1,00
Un cobrador de la luz	1,00
Señora Viuda de Fraile	2,50
Don Francisco Díaz	2,00
Don Lino Dorado	1,00
La niña Pepita Conde	2,00
Don Antonio Carpallo	3,00
Una señora que oculta su nombre	5,00
Señorita Carmen Ruano	1,00
Totál	538,65

Los donativos se reciben en la Peluquería "Regi", Espoz y Mina, 24, y en las Administraciones de "La Gaceta" y EL ADELANTO.

Colegio Médico y Academia Médico-Escolar

Hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde, en la Facultad de Medicina, dará una conferencia de las del curso organizado por estas entidades, el aventajado alumno don Luis Hernández Hernández, que hablará sobre el tema, "Estudio fisiopatológico del equilibrio ácido-básico".

La entrada es pública.

Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Salamanca

Los aspirantes a esta cátedra se presentarán el día 5 de Marzo próximo, a las nueve de la mañana, en la Sala de lectura del Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid para dar comienzo a las oposiciones.

El cuestionario estará a disposición de los señores opositores en el Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, desde el día 26 del actual, a las nueve de la mañana.

A noche, en la Cámara de Comercio

UNA CHARLA DEL PROPAGANDISTA AGRARIO DON FRANCISCO RODRIGUEZ ROLDAN

A las siete de la noche, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, dio una interesante conferencia, el propagandista agrario, don Francisco Rodríguez Roldán, director de "El Labrador" y organizador del movimiento agrario, en Castilla la Vieja.

Asistió numeroso y selecto público. El señor Rodríguez Roldán, comenzó exponiendo el objeto de su campaña eminentemente agrarista, que no es otro que señalar los problemas que verdaderamente influyen en la situación porque atraviesa el campo.

Dice, que el campo y los labradores son sus dos únicos amores y que por ello consideraba un deber venir a Salamanca y ocupar esta tribuna que con tanta hospitalidad le ha sido concedida.

Saluda a la prensa y a los asistentes, agradeciéndoles su presencia. Añade, que la vida es del campo, ya que el primero es comer y el campo es la despensa nacional. Se refiere a sus continuadas campañas, que ha venido haciendo durante más de ocho años, habiendo podido aprender y recoger las palpaciones de más de 4.000 pueblos que lleva recorridos.

Al campo—dice—sólo lo salvarán los labradores y mientras estos no formen una sola fuerza, de ningún otro sitio han de venirle los remedios eficaces. La salvación del campo, puede conseguirse sólo con el capital y el trabajo, en unión perfecta.

Recuerda una situación que se le planteó, cuando fue alcalde de Toro, en ocasión de una plaga de langosta y

afirma que de once provincias del reino de León, nueve deben a la Banca pública, el cuarenta y dos por ciento de su riqueza.

Analiza detenidamente las causas de los males principales del campo, diciendo que ha sido su mayor parte el agiotismo, huyendo a las capitales, los que se enriquecieron en el campo y que a éste no prestan ayuda de ningún género.

Dice que la salvación, está en producir mucho con el mínimo coste y vender a precios ventajosos.

Añade de que es hora de que todos se den cuenta de la situación del campo y de que es necesario hacer sacrificios, los que tienen dinero, ya que la revolución está a la puerta y se plantea el dilema, de que, o la hacen los capitalistas con su generosidad o la harán los de abajo por la fuerza.

La inteligencia—afirma—, el trabajo y el capital, son los principales factores que en la salvación del campo han de intervenir y es necesario actuar en este sentido.

Termina haciendo resaltar, que todos estos factores, se encuentran en el Banco Nacional Agrario, que con sus grandes proyectos, tiene abiertas sus puertas a todos los labradores.

La charla, eficientísima del señor Rodríguez Roldán, fue objeto de los más entusiastas elogios por parte de público que asistió a la Cámara de Comercio, que al final, hicieron objeto al señor Rodríguez Roldán de los más entusiastas aplausos.

Hablando con el Gobernador

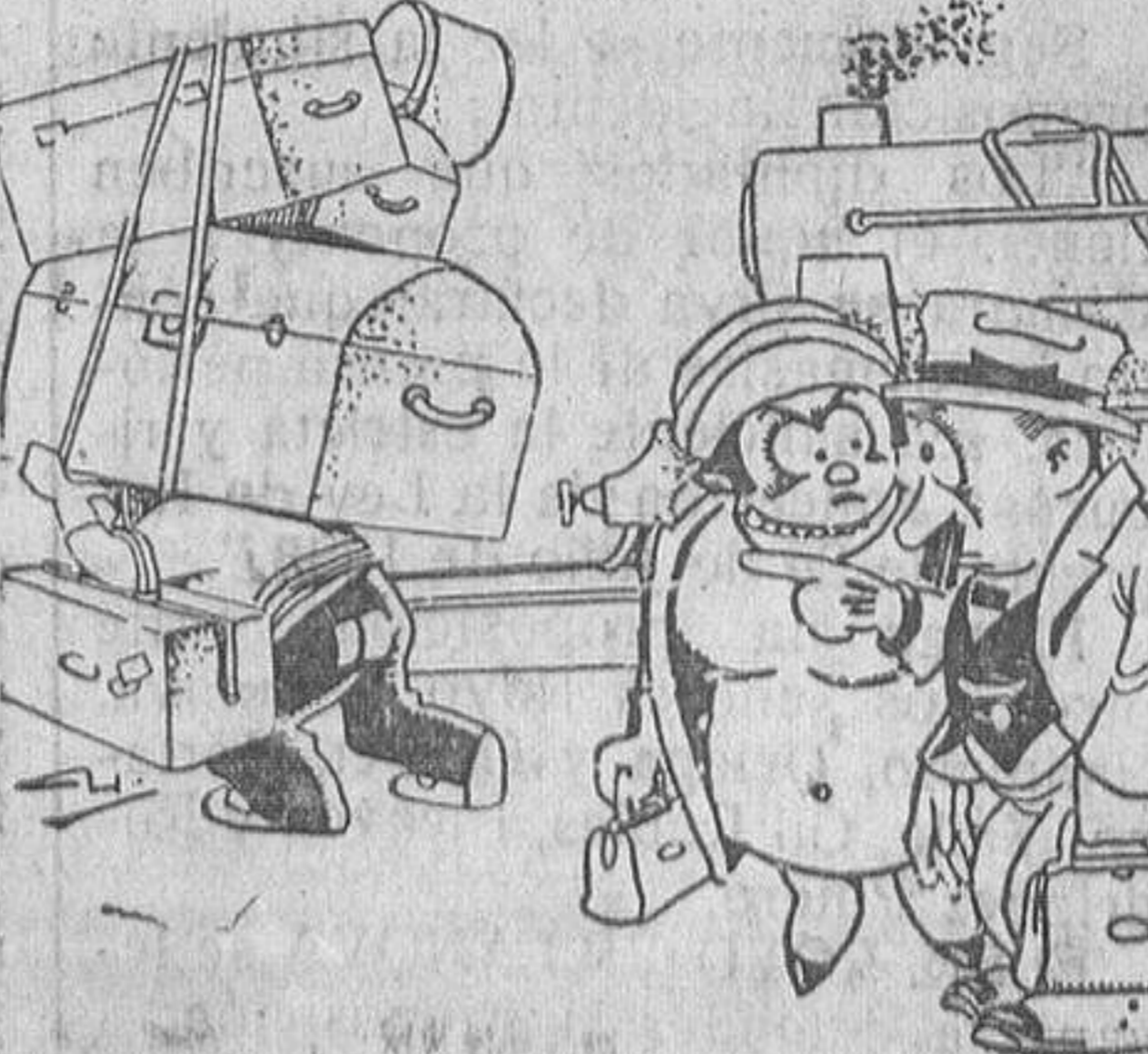
En primer término debemos decir que el gobernador civil señor Joven Hernández, que se encuentra desde hace unos días bajo la influencia de un ataque gripal, a pesar de ello, no abandona el despacho.

Ayer nos dijo que la tranquilidad era absoluta en la provincia.

Sinceramente deseamos que la indisposición del señor gobernador civil pase rápidamente, recobrando salud.

CARRO.—Se vende un carro, con toldo, seminuevo. Para tratar, con su dueño, Manuel Cancio, Carretera de Zamora, exterior de la Plaza de Toros. 1-1

CONTRASTES



—No pierdas de vista al mozo, no vaya a echar a correr con el equipaje.

Universidad de Salamanca

Facultad de Medicina

El día 21 del mes de Marzo próximo, a las doce de la mañana, darán comienzo en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, los ejercicios a la plaza de profesor Radiólogo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Los aspirantes admitidos a la práctica de referidos ejercicios que deseen tomar parte en la oposición, se presentarán citado día y hora en el lugar indicado, significándoles que el cuestionario por el que han de registrarse fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Salamanca, correspondiente al día 8 del mes actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados

Salamanca, 20 de Febrero de 1932. El decano, Godardo Peralta.

La Caja de Crédito de San Juan Bautista

Mañana, a las once de la mañana, y en el local de costumbre, celebrará esta sociedad la junta general reglamentaria, y en ella se dará a conocer a los socios el balance de cuentas, procediendo a la renovación de la Junta Directiva.

VENTA DE CHOPOS.—Daré razón Severiano Prieto, en La Flecha.

8-7

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El servicio de mesa

La vajilla y el cristal deben estar en armonía con la plata y las mantelerías. Es indispensable tener dos juegos completos; uno para el uso diario y otro para los días solemnes. Si para el almuerzo se emplean manteles de colores, la vajilla será sencillamente de color marfil e igual al mantel en dibujo y colorido.

Se procurará evitar que en un comedor tapizado de verde se use porcelana azul, a no ser que estas combinaciones atrevidas estén dirigidas por personas que sienten el color en su justo valor.

Una señora que sepa cumplir bien su misión de ama de casa, procurará adquirir siempre un suplemento de vajilla y de cristalería, en previsión de que un percance descompleta los juegos.

Los servicios de porcelana deben lavarse con mucho cuidado; pues de cuanto mejor calidad sean más fácilmente se rompen. Todas estas piezas deben ser lavadas con agua caliente; así, sin necesidad de frotarlas con esboretillas que las rayan y empleando sólo el jabón y un trozo de muselona, quedarán perfectamente desinfectadas, en virtud del agua caliente.

La cristalería para las comidas de importancia debe ser elegante, esbelta, sin afectación en la línea. Su misma sencillez realzará su mérito. El borde de las copas será muy fino y el cuello de los botellones largo.

Para el servicio diario es preferible escoger una forma práctica, sin extrínsecos la finura del cristal, cosa que facilitará la limpieza. No son nada prácticas las piezas de cristal que están adornadas con rebordes, porque en ellos se almacenan el polvo y otros residuos. Vale más que todas sean completamente lisas.

Los vinos del Rhin exigen una copa de color que no es bonita, pero su forma es graciosa. Se pueden hacer del mismo cristal y con idéntico dibujo que el resto del juego, siempre que conserven su forma particular para que se distingua del resto de las copas.

Las mantelerías forman el lujo de las casas españolas. En todas partes, aun entre las familias modestas, hay gran cuidado por las servilletas bordadas y los manteles con entredoses. Manteles y servilletas conviene que

sean de lino, aunque éste no sea demasiado fino. Los cuadros no son prácticos pues se rompen fácilmente; es mejor adornar los manteles con entredoses resistentes.

La mesa se engatinará con figurillas de porcelana que sostengan una guirnalda de flores naturales y en el centro se colocan ramos de rosas entrelazados con follajes tiernos.—LUZ VELASCO.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, donde fijaran su residencia, don Saturnino Domínguez Gómara, con su señora e hijas. —Para la misma población, doña Nieves Moro de Valdes.

FALLECIMIENTOS

DONA AUREA ALONSO DE ISCAR.—Dolorosamente nos sorprende la muerte inesperada de la distinguida y respetable señora doña Aurea Alonso, esposa de nuestro muy querido amigo, el ex-alcalde de Salamanca y prestigioso comerciante de esta plaza, don Miguel Iscar Peyra.

Desde hacia algún tiempo la señora de Iscar venía delicada en su salud, pero sin que ofreciera su estado serios peligros. Una pleuresía, vino a agravar su estado de tal manera, que ni los esfuerzos de la ciencia, ni los solícitos cuidados familiares, fueron bastantes a evitar el triste y rapidísimo desenlace que ha truncado la felicidad de un hogar y ha sumido a todos en el mayor dolor. El trance doloroso, por el que pasan el señor Iscar y sus hijos, es de los más amargos y duros. Ha perdido el señor Iscar su virtuosa compañera de toda una vida, y sus hijos la madre amantísima y ejemplar. Han perdido también los pobres, las clases humildes de la ciudad, una de sus mejores protectoras, que prodigaba la caridad y en bien con generoso desinterés y ejemplaridad cristiana.

La infortunada señora muerta, de arraigadas creencias religiosas, de nobles y caritativos sentimientos, de carácter atable, plena de sencillez y de modestia, ha muerto recibiendo con entereza los auxilios de la religión y la Bendición Apostólica. Era, la finada, una de las más distinguidas damas salmantinas; bondadosa e inteligente que supo rodearse del respeto y de la estimación general.

El trance para los señores de Iscar, es demasiado duro y amargo; pero la fe religiosa que preside el hogar de nuestro querido amigo, será el seguro sedante para tan hondo dolor y el tenitivo ante la desgracia, que sobrelleva con entera resignación cristiana.

La noticia de la inesperada muerte de la distinguida señora corrió ayer bien pronto por la ciudad. La casa del señor Iscar estuvo constantemente visitada por centenares de amigos de todas las clases sociales: los pliegos de firmas colocados en la portería, se llenaron rápidamente.

A las diez y media de la mañana de hoy, se celebrarán los funerales y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio, que promete ser una sentida manifestación de duelo.

En estos amargos momentos por los que pasa la estimada y distinguida familia de la finada, tomamos nosotros gran parte en su dolor. Y con toda sinceridad, sintiendo como nuestra la total desgracia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame al esposo de la finada don Miguel Iscar; a sus hijos, don Agustín, don José Luis, doña Mercedes, don Ignacio, don Antonio, don Miguel, Carmen, María Teresa y Fernando; a la madre, doña Aurea Moreno, Viuda de Alonso; a sus hermanas, doña Blanca, doña Marina y doña Sofía, hermanos políticos y demás familia.

A la avanzada edad de ochenta y tres años, confortada con los auxilios espirituales y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, falleció ayer en Salamanca, la respetable señora, doña Vicenta Bonet, madre política de nuestro buen amigo, don Isidro Borrego, industrial de esta plaza.

La finada, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, granjeándose el profundo respeto y consideración de cuantos conocieron las bondades y piadosas costumbres que aornaban a tan caritativa señora.

Descanse en paz. Con tan triste motivo de todas veras nos asociamos al profundo dolor, que embarga en estos momentos, a su desconsolado hijo, don Justo Pérez Bonet, hijos políticos, doña Antonia Campo, don Isidro Borrego y don Juan Alvarez, nietos, primos, sobrinos y demás parientes.

En Madrid ha tenido triste término, la dolencia que aquejaba a la virtuosa señora doña Amalia Moreno que gozaba de grandes afectos entre cuantos la conocían.

A su afligida hija doña Enriqueta y en especial a su hijo político, el prestigioso abogado, don Luis de Onís, con cuya amistad nos honramos y demás parientes, hacemos presente nuestro pésame.

VARIAS

Con motivo de celebrar su santo la distinguida señora doña Eladia Gobeá, viuda de Moreno, fueron muchas las personas que fueron a felicitarla, siendo obsequiadas espléndidamente.

RINON VEJGA, PIELITIS

Vuestra medicina natural, porque cura y no estropea el estómago

AGUA DE CORCONTE
Una botella diaria, quince días al mes en ayunas y a media tarde. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50 idem, 55 pesetas.

Folleto y pedidos **CORCONTE** Muelle, 36. Administración **Scander.**

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado; Informarán, Librería de Nuñez Rúa, 25.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 28

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL CONSEJO DE MINISTROS QUE AYER CELEBRO EL GOBIERNO

El dictamen de la Comisión de Responsabilidades contra el Presidente y vocales del primero y segundo Directorios militares

Las penas que se solicitan para los generales de las Dictaduras y para los que aceptaron voluntariamente cargos de dichos Gobiernos

También se solicita la inhabilitación temporal de los que fueron Ministros civiles, Subsecretarios, Gobernadores, Asambleístas, Alcaldes, Presidentes de Diputación, de Unión Patriótica, Jueces municipales, Fiscales, Somatenistas, etc.

El Gobierno celebra Consejo de Ministros

Puede darse por terminado el estudio de la reforma agraria

A LA ENTRADA

Madrid.—Poco después de las diez y media de esta mañana, comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, para celebrar Consejo.

Al llegar el ministro de Agricultura, dijo que el Consejo sería dedicado, casi por entero, a terminar el estudio de la ley de reforma agraria.

Los demás ministros coincidieron con el señor Domingo.

El señor Casares Quiroga, manifestó que la tranquilidad era completa en toda la península.

A las once y media, quedó el Gobierno reunido en Consejo.

Entonces llegó el Alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, diciendo que iba a visitar al subsecretario de Guerra.

A LA SALIDA

A las dos y media, terminó el Consejo.

Al salir el ministro de Agricultura, dió la siguiente referencia, verbal:

—Todo el Consejo, lo hemos dedicado al estudio de la reforma agraria, que puede decirse que ha quedado terminado, pues el punto principal era el referente a las expropiaciones, y se ha llegado a un acuerdo, faltando por examinar dos o tres capítulos, que son de escasa importancia, y que se refieren a causas de procedimiento y detalle.

Terminó diciendo que sobre este asunto facilitaría una nota, una vez

que termine la labor de redacción del proyecto, que desde este momento puede darse por definitivamente terminado.

El ministro de Justicia, confirmó las referencias del señor Domingo, añadiendo que se habían despachado también asuntos de carácter administrativo.

El ministro de Hacienda, dijo que si, como creía, terminaba hoy el proyecto de presupuestos, lo leería en la sesión de la Cámara.

Al salir el señor Prieto, dijo que no había más que reforma agraria, y un proyecto de incompatibilidades.

Un periodista le preguntó: —¿De qué clase? —El señor Prieto, se limitó a decir: —De todas.

Al salir el señor Azaña, preguntó a los reporteros: —¿Está ya planteada la crisis? —¿Han comenzado las consultas? —¿Todavía no, contestó un periodista.

—Pues en el Consejo—dijo el señor Azaña—no ha habido más que reforma agraria, que, por fortuna, ha quedado terminada.

—¿Y el proyecto de incompatibilidades? —Es uno que sustituye al actual, pero todavía no es más que un esbozo mío, que convertiré en anteproyecto, remitiéndole después a los demás ministros, para que lo estudien.

Cuando salió el ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no se habían ocupado de "El Debate", sino de la reforma agraria.

Un periodista advirtió al señor Casares Quiroga: —Pues hoy hace precisamente un mes que fué suspendido.

Y el ministro, replicó: —¿Un mes? ¿Cómo pasa el tiempo!

asambleístas; diez años, para los presidentes y vicepresidentes de Diputaciones provinciales; alcaldes, tenientes de alcalde, concejales, jueces municipales, fiscales municipales y presidentes y secretarios de Uniones Patrióticas, cabos y subcabos de Somatenes, de poblaciones de más de 30.000 habitantes; ocho años, a los diputados provinciales, alcaldes y demás cargos municipales, secretarios de Uniones Patrióticas, cabos y subcabos de Somatenes, de poblaciones mayores de diez mil habitantes y menores de treinta mil; por cuatro años, a los de poblaciones menores de diez mil habitantes.

Se incluyen en la responsabilidad a quienes ejercieron cargos con autoridad política o político-administrativa, durante los Gobiernos de los generales Berenguer y Aznar; pero

la situación se limitará a sus componentes, subsecretarios, directores generales y embajadores, ajenos a la carrera diplomática y gobernadores civiles, hasta el 12 de Abril de 1931.

Estarán exentos de responsabilidad los nombramientos con representación delegada de carácter político social.

Tampoco se aplicará a quienes figuraron en las elecciones del 12 de Abril como candidatos de coalición, electos o derrotados, o hayan desempeñado cargos o comisión de confianza, concedidos por el Gobierno provisional de la República.

Esta exención sólo tiene validez en las localidades, cabezas de partido y capitales de provincia, mayores de cinco mil habitantes, y alcaldes de localidades de más de mil.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy habrá sesión para la lectura de los Presupuestos

Un debate sobre la libertad de Prensa, en el que intervienen los señores Royo Villanova y Gil Robles y el Presidente del Consejo de Ministros

Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Marina, Obras Públicas y Hacienda y poco después el Presidente del Consejo.

Poca animación en escaños y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. CABRERA denuncia la actuación del cura párroco de Carrizosa, pueblo de la provincia de Ciudad Real, que amotinó al vecindario contra un industrial republicano propietario de una fábrica de luz.

El SR. TUNON DE LARA pide al Gobierno facilidades para los cursos del Magisterio.

El SR. SORIANO insiste en pedir la lista de los diputados que desempeñan cargos públicos.

El SR. BESTEIRO le contesta diciendo que sólo faltan datos de un Ministerio.

SOBRE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

El SR. EGOICHEAGA explica su interrelación sobre la recaudación de contribuciones.

Elogia los propósitos que animan al ministro de Hacienda y aboga por la supresión de los intermediarios.

Se extiende en otras consideraciones y dice que el sistema de arrendamiento de las contribuciones desarrolla el caciquismo y la inmoralidad.

El SR. LOPEZ GOICOECHA coincide con el anterior orador; pero estima que debe procederse con paso firme para evitar el quebranto que podría sufrir el erario público con un cambio brusco del sistema recaudatorio.

Reconoce que en muchos casos el recaudador es un señor que ha reunido un millón de pesetas, y al amparo del cacique consigue que unos infelices recorran los campos para sacar interés a su capital.

Se muestra partidario de la creación del Cuerpo de recaudadores.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA

Seguidamente se lee la siguiente proposición incidental: "Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar que contra las demasías de la prensa periódica, sea suficiente la estricta y rigurosa aplicación de la Ley de Imprenta de 26 de Julio de 1883."

A ninguna industria se la puede suspender: dos días sin grave quebranto.

La Prensa puede vivir sin el Parlamento, pero éste no puede vivir sin la publicidad de los periódicos.

Para defender a la República de los ataques basta la Ley de Imprenta de 1883.

Hay periódicos que llevan suspendidos más de veinte días. De tipo, principalmente, "Solidaridad Obrera" y "Mundo Obrero", que representan la opinión de miles de obreros.

No puedo cumplir debidamente mis deberes parlamentarios mientras no se publiquen estos periódicos que me orientan. El señor Maurra no suspendió ni adoptó ninguna medida contra estos periódicos. El gobernante que no puede sufrir injurias, ni calumnias, es como el artillero que se tapa los oídos para no oír los disparos. (El orador es frecuentemente interrumpido por los socialistas y radicales socialistas. Se entablan vivos diálogos entre los señores Gil Robles, Solórzano y Galarza.)

El SR. ROYO VILLANOVA: Yo defiendo a "Solidaridad Obrera".

VOCES EN LOS SOCIALISTAS: Defienda su señoría "El Debate".

El SR. GIL ROBLES: Lo defenderemos.

El SR. ROYO VILLANOVA: Los periódicos no tienen nada que ver en los sucesos recientes de Zaragoza. Los gobernadores en vez de perseguir a los periódicos, deben buscar los culpables de esos movimientos, porque los periódicos no tienen la culpa de la quema de conventos, ni de los sucesos de Castellano y Arnedo.

En los tiempos más delicados del pasado régimen, cuando murió Alfonso XII y nació después un niño...

UNA VOZ: ¿Y qué niño!

El SR. ROYO VILLANOVA: Querían una mujer y un niño y bastó la ley del 83 para defender a aquella monarquía mucho más débil que esta República.

El caso de "El Debate" es mucho más fácil de defender. Los gobernantes franceses no quisieron perseguir a los católicos, porque decían que no querían que hubiera mártires. Yo amo la libertad y por eso quiero leer periódicos y poder escribir en ellos. "Solidaridad Obrera", que yo defiendo aquí, me llamó nulidad; pero yo quiero leerlo, aunque me llamen nulidad.

Defiendo esta proposición, como profesional, como periodista, porque siento más orgullo de mi pluma de periodista, porque es más liberal, que de mi medalla de catedrático.

La libertad de prensa no daña a nadie, ni cuando calumnia; porque yo prefiero que me llamen ladrón, sin serlo; a serlo, aunque no me lo llamen. (Aplausos en las derechas).

Se revisarán los archivos para enviar a las autoridades o a quienes ostenten estos cargos enunciados, una relación que se remitirá en el plazo de veinte días, a la Comisión de Responsabilidades.

El retraso se castigará con arreglo a lo dispuesto en el Código Penal, como delito de desobediencia.

La relación se publicará en la "Gaceta", desde cuya fecha regirá la aplicación de las sanciones.

Los individuos podrá recurrir, sólo sobre la exactitud del hecho que se le impute, ante el ministerio o Gobierno civil, en el plazo de quince días.

El recurso se tramitará rápidamente.

Las sanciones impuestas por esta Ley, no serán remISIBLES, por vía de indulto o amnistía, sino mediante una ley votada en Cortes.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No sé qué valor dar al discurso de treinta y dos minutos del señor Royo Villanova. No sé qué valor darle, porque lo hace sin ánimo de pedir votación; porque lo hace sin ánimo de pedir la derogación de la Ley de Defensa de la República, y en fin, concretamente desanimado. Pero voy a decirle unas cuantas palabras para tranquilizar su ánimo.

El señor Royo Villanova toma esta cuestión desde el punto de vista profesional, a mi juicio erróneo, porque aquí no hay artilleros, ni ingenieros, ni militares.

El SR. ROYO VILLANOVA: ¿Y la minoría vitivinícola?

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: En las Cortes no hay más que representantes de la Nación. Esa minoría le parece bien porque representa un interés nacional. Y partiendo de ello voy a demostrar la falta de fundamento de la proposición.

La Ley de Defensa de la República no se ha derogado porque la mayoría de las Cortes y el Gobierno la estiman necesaria. El régimen de prensa es de absoluta libertad, pero de responsabilidad.

El SR. ROYO VILLANOVA: Responsabilidad, sí; pero inquisición, no.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Responsabilidad quiere decir que quien incurre en transgresión de la ley sufre la correspondiente sanción, siempre es agradable. Si un periódico determinado quiere un censor yo se lo pondré a él solo y pronto se cansará.

El SR. GIL ROBLES: Eso es una broma de mal género.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: De mal género puede, pero broma no. En broma habla el señor Royo Villanova. Yo hablo en serio. Ni una sola sanción se ha impuesto por injurias al Gobierno, ni siquiera a esos señores que en sus discursos atribuyen al jefe del Gobierno falsas evidencias. "El Debate" está suspendido por un artículo ofensivo para las Cortes. Y setenta veces que volviera a publicarse volvería a suspenderlo.

El SR. GIL ROBLES: Yo demostraré a su señoría la inexactitud.

El SR. BESTEIRO: No hay para las proposiciones más que un discurso de defensa. Pero teniendo en cuenta que tal vez ha de defender su señoría precisos intereses, le concederé la palabra.

El SR. GIL ROBLES: No son mis intereses.

El SR. BESTEIRO: No he querido ofender a su señoría.

El SR. GIL ROBLES: Yo lo sé. El PRESIDENTE DEL CONSE-

JO DE MINISTROS: La suspensión de "Mundo Obrero" se debió a las propagandas subversivas que hacía en los cuarteles. Como al ser recogido un ejemplar al día siguiente aparecía la misma hoja con otro título, el Gobierno se vió obligado a amenazar con incautarse de la imprenta porque no puede tolerar que nadie, con bandera blanca o roja aconseje a los soldados que fusilen a los oficiales.

La Ley de Defensa de la República será aplicada con severidad y con tacto. Y para demostrar la inexactitud de lo que se ha dicho aquí en una interpelación, diré que la Ley de Defensa de la República alemana autoriza a suspender los diarios por cuatro semanas y las demás publicaciones hasta seis meses.

El SR. ROYO VILLANOVA: ¡Ahora nos ha salido su señoría germanófilo!

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Las interpelaciones de este género, son ganas de perder el tiempo, porque mientras el Gobierno, con el apoyo de la Cámara, considere conveniente la Ley de Defensa de la República, ésta seguirá en vigor. Cuando llegue el momento de derogarla, el Gobierno se lo dirá a las Cortes. Hasta tanto, señor Royo, lo siento en el alma.

La Ley se aplica con tranquilidad de ánimo, y de ahí no nos moverá nadie; y los chistes de su señoría, ni el mal humor de los que tienen peor temple.

Para ningún Gobierno puede ser bandera el mantenimiento del orden público; pero para este Gobierno, el de más izquierda que se puede constituir en estas Cortes, está mantenido, como no lo estaría con el más de derechas, y lo seguiremos manteniendo con el mismo temple que hasta aquí, con el necesario vigor, pero sin perder la cabeza.

A nadie del Gobierno, a ningún miembro del Gobierno, se le ha ocurrido decir que los sucesos últimamente registrados se deban a la prensa. Creo que su señoría tiene en poco a la prensa, cuando no la atribuye más valor que el de dar publicidad a las sesiones de Cortes. La prensa tiene un valor suyo de orientación, perfectamente independiente. (Aplausos).

El SR. BESTEIRO: Tiene la palabra el señor Gil Robles, pero conste que lo hago por deferencia.

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El SR. GIL ROBLES: No creo que esa advertencia del señor presidente sea para coartar mi libertad. No niego mi vínculo profesional y moral con "El Debate", pero aquí me deslizo de él. La prensa no tiene libertad porque este régimen de ahora es peor que la propia censura. Esta excluye la responsabilidad, pero la auto-censura que tiene que realizar ahora el periodista, echa sobre sus hombros el enorme peso de la responsabilidad de la sanción, no personal, sino de la empresa.

Esta ley ha sido inspirada por algunas leyes extranjeras de defensa.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Está equivocado su señoría. Fué de inspiración propia.

El SR. GIL ROBLES: Pues lamentablemente no poder felicitar a su señoría, porque no está de acuerdo con los principios jurídicos que regulan todos los países.

Ha leído su señoría textos de esas leyes extranjeras, pero no ha leído la parte que se refiere a los recursos contra ellas. En otros países no se dejan esas leyes al arbitrio gubernativo.

En el caso de "El Debate", no permitieron que opusiera recurso ante el Consejo de ministros. (El orador lee después un artículo de "El Debate", que fué sancionado en el que dice "que las Cortes discurren con sectarismo". La Cámara interrumpe al orador, diciéndole que no lea más textos).

El SR. GIL ROBLES: Aunque moleste al señor Presidente, voy a seguir leyendo.

El PRESIDENTE DEL CONSE-

Los éxitos teatrales de Madrid



Irene López de Heredia y Mariano Asquerino, en una de las escenas de la bella obra de Marquina "Era una vez en Bagdad..." que tan clamoroso triunfo ha conseguido en el teatro Muñoz Seca, de Madrid. En el ángulo, la actriz Rosita Hernán, que se destaca notablemente en la interpretación de "Era una vez en Bagdad..."

JO DE MINISTROS: A mi me es lo mismo, que lo sea o no. El SR. GIL ROBLES: Lee textos de algunos periódicos de la extrema izquierda y juicios de Melgades Alvarez, Ortega y Gasset y otros en que se censura a las Cortes. UNA VOZ: Eso se dice aquí. El SR. GIL ROBLES: La suspensión de "El Debate", parece una venganza por haber señalado los errores del Gobierno. Ya hablaremos en otra ocasión de la Ley de Defensa de la República, porque yo se que se aplica arbitrariamente. Lo que aquí se hace con la prensa tiene un precedente en Italia en la persecución de Mussolini a la prensa antifascista.

EL SEÑOR ROYO RETIRA SU PROPOSICION El SR. ROYO VILLANOVA rectifica acusando a la Cámara de poco liberal y diciendo que mientras no haya libertad de prensa no habrá régimen de justicia. El SR. BESTEIRO: ¿Mantiene su señoría la proposición? El SR. ROYO VILLANOVA: La retiro.

HOY, SABADO HABRA SESION El señor Besteiro propone que se celebre sesión hoy, sábado, para la lectura de los presupuestos y adelantar en otros dictámenes. El SR. PALOMO advierte que la minoría radical socialista tiene que ir a la Asamblea del Partido que se celebra en Murcia y ruega a la Cámara que su ausencia no se interprete mal mañana. El SR. BESTEIRO: En atención a esa circunstancia propongo que se dedique la sesión de mañana, sábado, exclusivamente a la lectura de los presupuestos. VOCES EN LA DERECHA: ¿No se tratará nada más? El SR. BESTEIRO: De nada más.

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión del proyecto de ley de divorcio. Ocupa la presidencia el señor Castrillo. Se acepta un voto particular del señor Fernández Clérigo al artículo 39, que se refiere a señalar que el Juez será competente para instruir procedimientos de separación y divorcio. Se aprueba hasta el artículo 42. Se aprueba hasta el artículo 42 inclusive, que se refieren al procedimiento de divorcio y funciones que incumben a los Jueces. Se aprueba el artículo 43 sobre trámites del juicio declaratorio en menor cuantía y se suspende el debate.

LA VUELTA DEL CAPITAN MARTINEZ ARAGON AL EJERCITO EL MINISTRO DE HACIENDA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley. Después se lee y se toma en consideración una proposición de ley para que el capitán de Artillería, señor Martínez de Aragón, vuelva al puesto que ocupaba en el escalafón cuando fué perseguido por la Dictadura. Se levanta la sesión acto seguido, siendo las ocho y media de la noche.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO Al terminar la sesión el señor Besteiro, dijo a los periodistas que en la sesión de hoy sábado se leerá el proyecto de presupuesto, no creyendo que el ministro de Hacienda haga ningún discurso.

Añadido que esperaba que el martes próximo terminaría la discusión sobre la ley del divorcio. En la semana próxima—dijo—hay que forzar la máquina haciendo recurrir a procedimientos heroicos. Pensé en celebrar sesiones matinales, pero esto no gusta a nadie. A mi sí, porque vendrían los verdaderos aficionados.

Otras noticias

LA MINORIA AGRARIA Y LA RENOVACION DE CONCEJALES Madrid.—La minoría agraria, ha acordado presentar algunas enmiendas al proyecto de renovación de concejales por el artículo 29.

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Madrid.—La "Gaceta" publica una orden de este departamento ministerial, en la que el ministro se lamenta de la frecuencia de las evasiones de las Cárceles.

Excita a los jefes de Prisiones para que extremen la vigilancia y la disciplina, pues esas evasiones, se deben a la dejación y negligencia del personal penitenciario. Pide el ministro que se reprima en lo sucesivo toda evasión, severa e inexorablemente.

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO EN EL MONOPOLIO DE PETROLEOS Madrid.—Ha sido nombrado consejero en representación del Estado, en el Monopolio de Petróleos, don José Berenguer, Director general de Aduanas.

LOS DISIDENTES DEL PARTIDO CATALANISTA Madrid.—Los diputados señores Carrasco y Jover, se proponen convocar en Barcelona a una asamblea, a los disidentes del partido catalanista, con objeto de crear una nueva organización política.

EL EX-GOBERNADOR SENOR ANGUERA DE SOJO A LA VIDA POLITICA Madrid.—El ex-gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo, ha solicitado la jubilación en la Magistratura, para dedicarse de lleno a la política activa.

LA DEFENSA DE LOS PROCESADOS DE CASTILBLANCO Madrid.—El señor Jiménez Asúa, se sabe que ha aceptado la defensa de los procesados por los sucesos de Castilblanco.

LA PROMESA DE LOS RECLUTAS DE CUOTA Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, ha dispuesto que el día 21, se celebre en Madrid la promesa de fidelidad a la bandera, por los reclutas de cuota.

EL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX Madrid.—Se calcula que el discurso que pronunciará mañana en la Plaza de Toros, el ex-ministro y jefe del partido Radical, don Alejandro Lerroux, durará hora y media.

ESTALLA UNA BOMBA EN EL AYUNTAMIENTO Barcelona.—En una ventana del Ayuntamiento, ha estallado una bomba, causando gran alarma entre las personas que se encontraban en el edificio y en los alrededores.

Produjo la explosión un boquete extensísimo, y los cristales de todas las casas de la calle y de otras próximas, se rompieron.

Al ruido de la explosión, acudieron fuerzas de Seguridad. Según la declaración aportada por una mujer, parece ser que momentos antes de las nueve, vio a un joven, elegantemente vestido, que llevaba un bulto debajo del brazo, cuyo bulto lo colocó en una ventana del Ayuntamiento, la correspondiente a las oficinas de Intervención.

A corta distancia, se encontraba otro joven con gabán, que se detuvo donde el anterior había colocado el bulto, y encendió una cerilla, como si fuera a prender lumbré a un cigarro, pero lo que hizo fué pegar fuego a la mecha, y en seguida marchó a unirse con su compañero.

También ha dicho esta vecina que uno de éstos dijo a su compañero: —Aprieta, Catalán, el paso, que viene gente, y en seguida marcharon a veloz carrera.

Cuando se iba a avisar para que se enviara un carro blindado, hizo explosión la bomba. Únicamente resultaron heridos leves los porteros de la casa número 8.

Al ocurrir la explosión, estaban reunidas varias comisiones en el Ayuntamiento. En el lugar del suceso, se personaron las autoridades.

RIVERA El Comité del partido conservador republicano A las cuatro de la tarde, visitó ayer el comité del partido conservador republicano, al gobernador civil, para saludarle y además, testimoniar su más decidida colaboración, dentro de las normas del partido y en defensa en todo momento de la República.

También el comité le anunció que muy pronto, iba a emprender una activa e intensa campaña, por la provincia. El gobernador acogió con entusiasmo esas manifestaciones, alentando al comité para realizar campañas de propaganda y cuanto sea necesario a la difusión de los ideales republicanos.

Espectáculos para hoy

LICEO.—Debut de la gran compañía lírica de Rafaela Haro, en la que figura el divo español MARCOS REDONDO.—A las seis y media, El Cantar del Arriero, por Marcos Redondo. A las diez y media, La Revoltosa y El Monaguillo. Mañana.—A las tres y media. Cine. "M" Un asesino entre nosotros. A las seis y media, La Parranda. A las diez y media, La Rosa del Azafrán, cantadas ambas por Marcos Redondo.

De Berrocal de Salvatierra

BODA DE RUMBO Con una animación extraordinaria, apesar de hallarse las calles del pueblo, cubiertas por un imponente nevazo, se celebró, el día 13 del actual, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Paquita Ingelmo y el culto médico de Boadilla don José Pérez García, ambos de distinguidas familias de esta localidad. En automóvil se trasladaron los novios al templo, acompañados de sus padrinos doña Angela Ingelmo de Hernández y don Jesús Pérez, hermanos de los contrayentes. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote, don Joaquín Martín Gutiérrez, párroco de este pueblo, y se celebró la ceremonia religiosa en la capilla de la Purísima, artísticamente adornada por las Hijas de María, bajo la acertada dirección de su presidenta, y a cuya congregación pertenecía la desposada. Por el coro de Hijas de María fué primeramente cantada la misa. Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, sus tíos don Manuel y don Juan Ingelmo y don Lorenzo Herrero, y por parte del novio, don Francisco Blanco, párroco de Boadilla y don Enrique H. Morin, médico de Pedrosillo de los Aires. A la salida del templo y durante el trayecto hasta la casa de los padres del novio, donde había de celebrarse la parte profana de la boda, un grupo de agraciadas jóvenes acompañó al cortejo nupcial, cantando unos bo-

El Comité del partido conservador republicano

El comité del partido conservador republicano, al gobernador civil, para saludarle y además, testimoniar su más decidida colaboración, dentro de las normas del partido y en defensa en todo momento de la República. También el comité le anunció que muy pronto, iba a emprender una activa e intensa campaña, por la provincia. El gobernador acogió con entusiasmo esas manifestaciones, alentando al comité para realizar campañas de propaganda y cuanto sea necesario a la difusión de los ideales republicanos.

nitos versos alusivos al acto, compuestos por la señora Adelia, la anciana poeta de este pueblo. Fuimos obsequiados, durante dos días, con succulentos banquetes, a los que concurrimos ciento sesenta comensales que salimos complacidos de las atenciones que para nosotros tuvieron los padres de los novios, y que no podemos menos de ensalzar los prodigios culinarios realizados por el simpático y competentísimo cocinero de Valdecarros, don Miguel Nieto. ¿Verdad amigo Fonseca? En los intermedios de las comigas se organizaron animadísimo bailes en el espacioso salón de recreos de don Fructuoso Nieto, y en los que el elemento joven se entregó con entusiasmo a las delicias de la danza. A la hora de los brindis nos dejó la niña Rosina Hernández con uno, en que después de desear a sus tíos todo género de dichas en su nuevo estado, les aconsejaba, humorísticamente, que se aprovecharan a su placer del caudal de los "suegros". Los recién casados recibieron infinidad de regalos de sus amistades, y salieron en viaje de novios para Madrid y varias capitales andaluzas, trasladándose a su regreso a Boadilla donde fijarán su residencia. Con ocasión de la boda he tenido

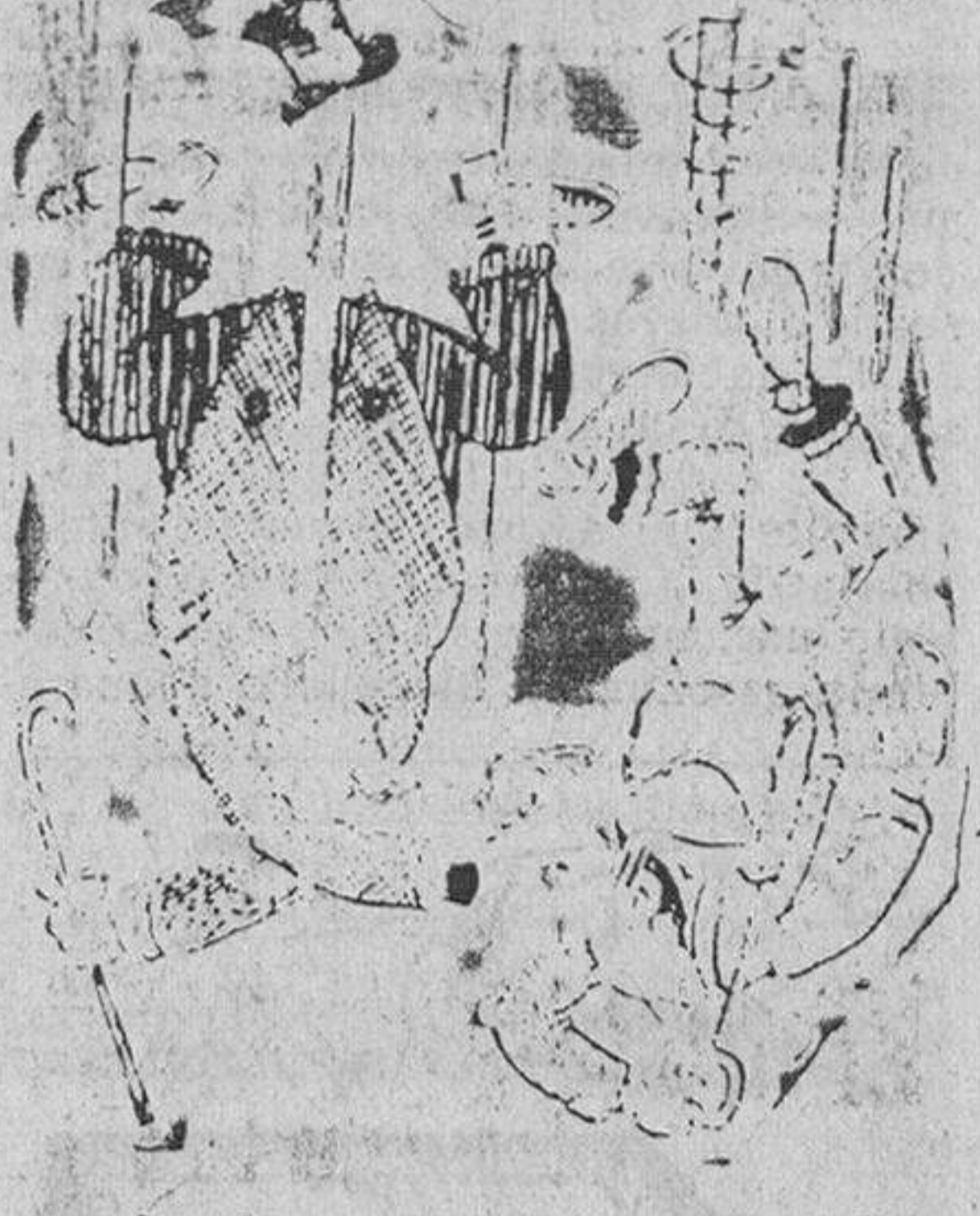
el gusto de saludar a don Francisco Hernández y familia, capitán del escuadrón de Seguridad, de Madrid; a don Marcos Ingelmo, del mismo punto; don Miguel Fonseca y señora, de Salamanca; don Julián García e hijas, Angelita y Teresa, de Alba de Tormes; don David Hernández, médico de Guijuelo, y señora; señoritas, Nieves Barcala, de Salamanca; Manuela Astudillo, de Frades; Juana Hernández, María Julián y Abdona Rcdilla, y señora doña Agueda Calama de Rodríguez, de Guijuelo; don Santos Ingelmo y señora, del mismo punto; don Francisco Blanco (párroco), don Antonio Sánchez (maestro nacional), don Samuel Martín (secretario del Ayuntamiento), don Luis Alonso, don José Manuel Sánchez, don Máximo Sánchez, don Saturnino García, don Andrés Bernal, don Avelino Sánchez, don Isidro García y don Melquíades Sánchez, de Boadilla, y otros muchos más que no cito por no hacer esta lista interminable, y que me perdonarán la omisión en atención al motivo que expongo. Descando a los casados, para finalizar estas cuartillas, una vida colmada de satisfacciones y de larga duración. UN INVITADO Berrocal, 17-II-1932.

Asociación Femenina de Acción Ciudadana Conferencia del diputado católico doctor Molina Nieto

Como reiteradamente hemos anunciado, anoche, a las ocho, en el Circulo Católico de Obreros, pronunció una conferencia el diputado católico don Ramón Molina Nieto. El salón estaba completamente lleno de asociadas a la institución, organizadora de la conferencia. Presidió doña Abilia Arroyo de Román, acompañada de la Junta directiva de la Asociación femenina. En primer término pronunció un breve discurso la obrera Juana Cabezas, haciendo la presentación del orador e invitando a las obreras a guardar un perdurable cariño y gratitud a las señoras que actúan intensamente en beneficio de los humildes. La conferencia El diputado señor Molina Nieto es acogido con grandes aplausos. Comienza diciendo que siempre es una falta de ganatería el desmentir a una señora; pero se ve obligado a hacerlo en este momento, cuando decía que esta tribuna no era su lugar, sino el mio. Yo creo lo contrario, ella es la que debía continuar, como representación de las mujeres católicas salmantinas. En estos días, la prensa ha recordado detalles de unas manifestaciones de don Emilio Castelar, hablando de la emoción orgánica y espiritual que sentía antes de pronunciar sus discursos en el Parlamento de las Constituyentes. También recuerda manifestaciones de Bossuet y Lacordaire y dice, que la emoción y los temores los hubiera sentido más intensamente si hubiera tenido que hablar en las actuales Cortes Constituyentes. ¿Hay que ver señoras y señores lo que son unas Constituyentes modernas! No digo que sean malas; pero tampoco buenas. Rinde un testimonio de admiración a los diputados agrarios por la circunscripción de Salamanca, que han despertado en todo momento la admiración al defender los intereses básicos de la nación española. Es impresionante—continúa diciendo—cuando el orador católico habla en las Cortes; pero lo es más todavía, en este momento, al hablar entre vosotras. Refiriéndose a la actuación de la mujer salmantina, dice que desde los primeros momentos le produjo un optimismo confortable y en ese optimismo puede encontrarse la base del resurgimiento nacional. Yo, por temperamento, soy optimista, y más en estos momentos en que todo son negruras en los espacios y en los espíritus. ¿Por qué soy optimista en los presentes momentos? Soy optimista por la vitalidad de la patria. Soy optimista porque tengo fe ciega en la divina providencia para mi pueblo. Y soy optimista porque tengo fe en la mujer católica de la España de hoy. Aduciendo testimonios históricos de España, demuestra esas tres clases de optimismo y se pregunta: ¿Por qué los católicos actuales son tan pesimistas? Lo son porque no lo hemos sido de verdad. Hemos sido católicos constitucionales. Todo lo que sucede ahora no tienen la culpa nuestros enemigos, sino nosotros. Ellos concretan y ejecutan; pero nosotros lo hemos tolerado por nuestra incomprensión y nuestra cobardía. La conducta de los católicos era estar en casa durante la tormenta y luego salir fuera para ver si había algún beneficio. A este propósito recuerda unas frases del señor Maura, que rebate; pero diciendo que en él tiene plena exactitud. Yo tengo fe en la vitalidad de España y no es posible que en unos meses vaya a perder su fisonomía. Dice que tuvo tres momentos de pesimismo en la vida parlamentaria. En la discusión del artículo 26 de la Constitución, y la culpa era de la misma España católica por su inhibición en las elecciones, pues en lugar de cuarenta diputados debió mandar cuatrocientos a la sConstituyentes. Otro momento fué, cuando de labios de un representante del Gobierno se

pronunciaron las palabras de que antes prefería la hoz del comunismo que la Cruz de Cristo y otro momento cuando la expulsión de los Jesuitas. Este pesimismo desapareció, recordando las frases de Santa Teresa de Jesús "Dios, escribe derecho, con renglones torcidos". El orador continúa discuriendo sobre el optimismo y dice, hablando de la democracia, que ésta tiene su base en el cristianismo y no la ha traído la revolución. Aconseja a las mujeres salmantinas que atiendan preferentemente a las clases humildes, pues la revolución se ha adueñado de las masas, porque los católicos no se han preocupado de ellas. También debe atender al cumplimiento de los deberes sociales y de los deberes políticos, recomendando una intensa actividad. El orador hace otras elocubraciones y termina con un himno a la mujer y al catolicismo, para levantar los corazones y conseguir pronto que la aurora del nuevo día riegue las negruras que envuelven el horizonte español. El orador escuchó grandes aplausos.

AVIACION



—Le doy a usted cien mil dollars por ese paracaídas!

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste. CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entresuelo. 15-a-12



HUEVOS para incubar y POLLITOS recién nacidos de las razas LEGHORN blanca y CASTELLANA negra, seleccionadísimos, a nueve pesetas la docena de huevos y a dieciocho la de pollitos.

LA SEÑORA Doña Vicenta Bonet falleció en Salamanca el día 19 de Febrero de 1932 a los ochenta y tres años de edad CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES D. E. P. Su desconsolado hijo, don Justo Pérez Bonet (Jefe de Matarifes del Matadero de Salamanca); hijos políticos: doña Antonia Campo, don Isidro Borrero (Industrial de esta Plaza) y don Juan Alvarez (Matarife); nietos, primos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el eterno descanso del alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 20, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Calle Empedrada, número 28. Funeral: El lunes, 22, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: San Sebastián. El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo e Iglesia. NO SE REPARTEN ESQUELAS

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"El calvario del automóvil.—Impuesto sobre la gasolina"

Cuando hace pocos meses se comenzó a hablar del aumento de precio de la gasolina (llegado luego a cabo) dijimos que, demostrado hasta la saciedad que no obedecía a exigencias del precio de coste de la materia primera ni a motivo alguno de orden "comercial", el consumidor transigiera de mejor grado con aquella elevación de precio si el margen de la misma hubiera de ingresar íntegramente en el Tesoro público.

No tuvimos la fortuna de ser escuchados entonces; pero ahora el señor Carner, al proyectar un impuesto o nuevo aumento sobre el precio del carburante, adopta nuestro criterio de entonces y establece taxativamente que los diez céntimos que se propone aumentar irán íntegros a la Caja nacional.

Una vez más el automóvil sufre las iras del fisco imparable.

Cuando el hoy infeliz vehículo era solamente privilegio de los potentados, el fisco le guardaba todo género de consideraciones y respetos. La persecución fiscal comenzó precisamente tan pronto como pudieron comprar automóvil los que no eran gente de sangre azul. Como si los administradores del caudal nacional quisieran impedir el posible confusiónismo entre aristócratas y plebeyos.

Ahora que su uso se ha democratizado hasta el extremo de que en la actualidad hay pletora de coches apenas usados, de buenas marcas, con larga vida por delante, que pueden comprarse por precios que van de las quinientas a las dos mil pesetas, y coches nuevos que se pueden pagar a plazos en dos años, el automóvil no se escapa nunca sin un zapazo del fisco en cuanto éste planea un ataque parcial o general.

Y desae que, al agudizarse el problema ferroviario, se ha dado en disculpar la impericia comercial de las Empresas, diciendo que todo es culpa del automóvil, el infeliz vehículo ha pasado ya a la categoría de indeseable.

Claro está que cuando nos condenamos del trato de sugeta o madrastra que los hacendistas dan al maravilloso producto del progreso de la mecánica automóvil, no mueve nuestra piedad el amor a la máquina, que sería legítimo, ni el mucho más legítimo de defender al usuario del vehículo.

Donde el fisco ve solamente un elemento capaz de traer a sus arcas sendos millones, nosotros vemos una considerable cantidad de ciudadanos que se van quedando sin trabajo y sin pan.

No nos cansaremos de repetir. Los momentos presentes acaso no correspondan a los coches de particulares, en circulación cada vez más restringida, sino tal vez a los camiones, omnibus y taxis. A cambio de un júbilo muy relativo para ferrocarriles y tranvías, el autotransporte sufrirá una agravación de su ya aguda dolencia. Frenará además esas gravamen posibles iniciativas de quienes se propusieron poner en servicio nuevos vehículos industriales.

Al establecerse el nuevo gravamen se hace desaparecer para el comprador de carburante los impuestos municipales que algunos Ayuntamientos, "burlando la ley" que estableció la patente nacional, venían percibiendo sobre la gasolina. El Monopolio abonará

a esos Ayuntamientos la equivalencia de lo que dejarán de percibir del público. No creemos sea muy importante este desembolso, porque contados eran los que tomaban gasolina en los surtidores sujetos a impuesto municipal; la mayoría de los consumidores hacían sus aprovisionamientos fuera de puertas y cuidando mucho de tomar gasolina en carretera en aquellos lugares donde no había recargo municipal. Tiene esta medida la ventaja de que, al dejar unificados los precios, permitirá a los garages y distribuidores de las localidades donde antes existía el recargo municipal vender ahora carburante a los consumidores que, como decimos más arriba, salían antes de la ciudad para aprovisionarse.

Pero nosotros, viviéndola a nuestra propuesta, emocionada al comienzo de estas líneas, creemos que sería preferible afajar la aplicación de ese gravamen proyectado y hacer que el Monopolio, además de satisfacer esos suprimidos impuestos municipales, complete, entregándoselo íntegramente al Erario, todo el resto de lo que recada por la injustificada elevación de precio establecida hace unos meses.

La suspensión que proponemos se funda en lo siguiente:

En vísperas de la aprobación de Estatutos regionales, que van a modificar esencialmente la estructura de la Hacienda española en cuanto a la tributación, se refiere, parece llegado el momento de volver a plantear la cuestión, que ya hace años iniciamos, de la sustitución de la patente nacional de autómóviles por su equivalencia en un impuesto sobre la gasolina. Precisamente por ser los actuales momentos de crisis económica, sean los más oportunos para llevar a cabo esta transformación.

No se nos oculta que el señor Carner tiene ante sí perentorias que la apremian y que acaso no le den humor para estudiar cosas nuevas.

Desapareciendo la patente aumentaría, sin duda alguna, la recaudación, basada en el USO y no en la simple POSESION del automóvil, en tanto que el proyectado aumento de diez céntimos en litro de gasolina acaso tenga como contrapartida negativa un considerable número de bajas por patente nacional.

R. RUIZ FERRY

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Agradecimiento

Han sido tan numerosas como estimables las felicitaciones recibidas por nuestra estampa de "tipos populares peñarandinos", que al mostrar nuestra gratitud nos proponemos seguir cumpliendo, con el mismo entusiasmo de siempre, nuestro deber informativo con EL ADELANTO.

El periódico local, tiene la deferencia de reproducir hoy, con unas líneas de cordal afecto y de elogio para EL ADELANTO, que nosotros también agradecemos cuanto vamos.

Linda charrita

Nuestro severo y rico traje regional, sigue triunfando, lo mismo en salones que en las plazas del pueblo en las fiestas.

La angelical niña Pilarín Llorente Mesonero, hija de nuestro buen amigo don Humberto Llorente y de la respetable señora doña Jesúsca Mesonero U. de Liano, que inició con gentileza un valioso traje de charra salmantina en el brillante festival de disfraces organizado por "Ciente Menuda, filial de "Banco y Negro", en Madrid, ha obtenido el premio primero, consistente en una preciosa muñeca.

La admiración que causa tan bello traje y su lindísima dueña, se demostró en los elogios y felicitaciones que recibieron los señores de Llorente-Mesonero, a los que unimos los nuestros, y los de sus paisanos los peñarandinos.

A escuchar a Lerroux

Se disponen buen número de correccionistas y amigos del fustre radical don Alejandro Lerroux, trasladarse a Madrid para escucharle, el anunciado y trascendental discurso que pronunciará en la Monumental.

Mercado

En el mercado del jueves, las secciones más animadas fueron la de los granos y ganado.

La de verduras careció de existencia, obediendo, sin duda, a los hielos acentuados de estos días.

Los precios fueron los siguientes: cebada, 17 pesetas; avena, 12; algarrobas, 24,50; guisantes, 22 pesetas fanega.

Ganado vacuno, al vivo, 14; ternera, 21,75; cordero, 11,75; cordera, 23 pesetas arroba; el cebado; de un año, de 65 a 90 pesetas; de seis meses, de 35 a 45 pesetas, y al destete, de 15 a 20 pesetas unidad.

Se presentaron a la venta, en el vacuno, unas 55 cabezas; cerdos de un año, 48; de seis meses, 56 y al destete, 42. Cebados 184.

Las operaciones en granos, muy animadas; en el Egidio, algo más flojas que en los mercados anteriores.

DUENAS

El "Modelo," Extranjero

Escribía, hace poco, un comentarista de cuestiones agrarias, que la mayor calamidad que había "caído" a los intentos de la reforma agraria en nuestro país, consistía en la gran serie de "modelos" que se exponían de las practicadas en distintas naciones en el período de la post-guerra.

Claro es que muchos de esos "modelos" han tenido su elaboración, más o menos lenta, y en los respectivos gabinetes de trabajo de los comentaristas y muy lejos de los campos de experimentación.

Yo no me atrevo a hacer una afirmación tan categórica y desfavorable para los susodichos señores. Acontece ahora que las cuestiones relacionadas con el Agro están de "moda" y son muchos los que de buena fe, y con más o menos competencia, se creen obligados a "echar su cuarto a agríctas".

Sería poco culto, y tal vez inconveniente, proceder con un desconocimiento de la legislación y de las reformas llevadas a cabo, con mejor o peor fortuna, en Estonia, Finlandia, en Checoslovaquia, en Letonia y en otros pueblos lejanos. Pero es absolutamente indispensable en los reformadores conocer las verdaderas realidades de los campos españoles. Tal conocimiento no es fácil. Requiere preocupaciones antiguas, experiencias directas y contacto frecuente con los hechos campestres. ¿Cuántan con este caudal muchos de los proyectos? Lo interesante es que lo tengan siquiera aquéllos que hayan de orientar o establecer, definitivamente, los proyectos de reforma.

El Gobierno ha dedicado varios consejos de ministros al estudio meditado de la ponencia presentada por el actual titular de Agricultura, señor Domingo. Han hecho bien los ministros en ir con parsimonia, y haría muy bien el Parlamento en retardar la velocidad en las discusiones y en dar a éstas el margen más amplio para que en el pudieran exponerse todas las opiniones y contrastar cuidadosamente los intereses afectados. Ya se ha repetido muchas veces que se trata de algo muy serio para nuestra Economía y la reforma puede ser decisiva en la iniciación de algunos de sus aspectos. Conviene repetir que tales aspectos son muchos y complejos, que no han de resolverse de "golpe y porrazo", sino por etapas y leyes sucesivas muy bien pensadas.

La variedad de nuestro clima, la de las tierras y su rendimiento en comarcas distintas, la de los cultivos y muchos factores sociales, económicos y jurídicos todos de coordinación inseparable, requieren una obra mesurada, bien calculada y positivamente constructiva, que no puede ser exclusiva de éste o del otro partido, sino de todos cuantos sepan elevarla a la categoría de nacional.

Para ello lo primero que se habría que contar es con el estudio técnico y racional de las posibilidades actuales y futuras de nuestros campos para poder actuar sobre bases firmes que están todavía por determinar. Y esas bases no pueden encontrarse, en su mayoría, en los "modelos" extraños.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados

In presiones de la semana

El tiempo: Después de las nevadas de la semana anterior, muy abundantes en algunas zonas y escasas en otras para proporcionar a las tierras la humedad que ya necesitan, se ha dado en la presente un tiempo, generalmente seco y frío en las noches y en las horas crepusculares, y de temperatura aceptable en las centrales.

Los negocios de trigo: Per lo que se refiere a esta comarca y a la totalidad de los mercados castellanos, la situación de los negocios trigueros es francamente firme y aun con tendencia a "repuntarse". El precio de las calidades escogidas ha hecho ya tope en el de la tasa máxima y no se ofrece en ninguna procedencia por menos de 51 pesetas el quintal métrico, sin saco y en origen.

La oferta es escasa y la demanda regular. En la plaza se paga la citada unidad, sobre fábrica, de 51 a 51,50 pesetas, y los mercados minoristas cotizan la fanega de 94 libras, entre 87,50 y 88,75.

La tónica general de los principales mercados nacionales sigue siendo la

firme, con más o menos actividad operativa. En Aragón se vende el quintal, de 50 a 57 pesetas, según calidades. En Barcelona oferta reducida y cotizaciones muy firmes. Se han pagado hasta poco, procedencias de Cervera y similares, a 53 pesetas los 100 kilogramos; de Riosco, a 50,25; Villalquirán, empedrados blancos, a 50; Quintanilla, a 51; otras procedencias, a 52, todo sin saco y en origen.

Harinas y salvados: Con precios sostenidos y pocas ventas las harinas en esta plaza y muy escasas, muy solicitadas y muy firmes los subproductos. Cotizan por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 65 a 66 pesetas; extras, de 62 a 63; integrales, a 61; salvados terciarios, de 40 a 44; cuartas, de 35 a 37; comidillas, a 33; anchos de hoja, de 37 a 38.

En Barcelona con mucha competencia y ventas reducidas, a estas cifras sostenidas: fuerzas primeras, a 75 pesetas; media fuerza, a 73; corrientes, de 65 a 66; extras, de 69 a 70, por quintal métrico.

Centeno: Más subido cada día el precio de este grano. Queda ya poco y se paga a 46 pesetas el quintal, sin saco, en todas las procedencias.

Cereales y pisco: Todos los granos de esta sección, con firmeza muy acusada. De yerros y algarrobas apenas quedan existencias, y sus tendores les hacen veter. Cotizan las cebadas del país, de 47 a 48 pesetas; avenas, a 41; algarrobas, en la comarca. Aceite de oliva: Precios estables en general. En los almacenes de esta plaza, ventas regulares, a las siguientes cotizaciones, sin derechos de consumo. Corriente, a 205 pesetas; superior, a 210; fino, a 240, por quintal métrico.

Azúcares: Negocio flojo y ventas bastante activa en los almacenes locales. Cotizan: blanquillas, a 140 pesetas; floretes, a 155; cuadradillos, a 195, por 100 kilogramos.

Legumbres: Poco fuerte el mercado alubero local. Se venden, leonesas, a 120 pesetas; asturianas extras, a 100; menudas, a 75.

Los garbanos en alza y con pocas operaciones. Se pagan de tamaño gordo, de 140 a 165 pesetas; mediano, de 120 a 135; menudos, de 110 a 115, los 100 kilogramos.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 19 Febrero de 1932.

ANTIGUAS ALUMNAS DE LA MBRLED

Se recuerda a las asociadas que la junta general correspondiente al mes de la fecha se celebrará el domingo, 21, a las diez y media de la mañana.

Se suplica asistencia muy puntual.

La secretaria.

VIDA RELIGIOSA

Congregación de Hijas de María

Esta Congregación celebrará mañana, domingo, a las ocho de la mañana, en el templo de la Clerencia, su comunión mensual obligatoria, que este mes tendrá el doble fin de reparar los ultrajes cometidos en la imagen bendita de nuestra Madre Santísima, con motivo del robo sacrilego recientemente cometido en la ciudad de Valencia.

Dará la misa el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo para poner fin a los Santos Ejercicios que con tanto fervor y extraordinaria concurrencia se están celebrando. La función de la tarde donde se dará la bendición Papal, principiará a las seis y media.

Ruega la Junta directiva a las Hijas de María de la provincia, organicen también para desagravio y consuelo de la Santísima Virgen, funciones de desagravio.

AMA DE CRIA, primeriza, de diez y seis años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Ambrosio Miguel, en Villoria.

NOTICIAS

Ante la proximidad de la contratación de la remolacha para la campaña venidera, el Consejo directivo nacional de la Unión de Remolacheros y Caneros Españoles ha acordado llevar a cabo varias asambleas regionales, en las que se fijen y concreten las aspiraciones y criterio de los cultivadores de remolacha y caña.

La primera de dichas asambleas se celebrará en breve en Zaragoza y seguirán otras en Valladolid, Lérida, Astorga, Morri y otros centros de producción remolachera.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 38, principal, izquierdo.

Poca variación ha experimentado el tiempo de América y el del Atlántico. Sobre las Islas Británicas existe el centro principal de presiones altas, que actúa en el Continente europeo, produciendo muchas nieblas en el centro de Mancha y Norte de Francia. Las altas presiones de nuestra península se trasladan algo hacia el Este. Soplan por todas partes vientos flojos, raras en las costas del Estrecho de Gibraltar, donde se entabla el Levante.

En la Península se presenta con pocas nubes en la mayor parte de las regiones. Por Andalucía occidental y Extremadura el cielo está nuboso y también por Cantabria y La Rioja. La temperatura ha descendido algo durante las últimas veinticuatro horas por Castilla la Vieja y León.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 16 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 9 grados bajo cero en Huesca. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 22 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados.

En Madrid la máxima de ayer fué

de 7 grados y la mínima de 3 grados bajo cero.

La mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 4 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 21 a las diez y ocho horas. En toda España: vientos rfcjos y moderados de la región del Este y frío.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTÓLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. Se admiten proposiciones hasta el día 29 de los corrientes.

SE VENDEN un comedor completo y un despacho americano. Informarán, Plaza Mayor, 21, segundo.

LOCAL a propósito para tienda, con vivienda, se alquila. También se arrienda una cochera, con agua y foso. San Justo, 26, segundo, informarán.

ARRIENDO.—Se hace de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar el día 1.º de Marzo próximo, en la casa social de la Asociación Agrícola Sanguana de esta villa, y hora de las doce de la mañana, constanding el término de aguas abundantes y varios abrevaderos y otros en proyecto para el corriente año. Fuentesauco, Febrero 18, de 1932.

SE VENDEN.—Un local para almacén o industria, de nueva construcción; un local planta baja y principal y una casa planta baja, nueva construcción. Para tratar, con Aquilino Alonso, Plaza Chica, 1, Arrabal del Puente.

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20 bajo.

TIERRA BIEN PREPARADA SEMILLA APROVECHADA. Eso dirá usted usando REJAS BELLOTA. Por su temple y calidad hacen doble labor con la mitad de esfuerzo. Se conservan afiladas hasta su desgaste completo. Pídale o su herrero.

POLVOS DE COOPER ANTISARNICO UNIVERSAL. CURAN LA SARNA Y ROÑA DEL GANADO LANAR. Un baño con POLVOS COOPER, destruye los parásitos de la Roña y Sarña, mantiene la oveja sana y mejora la lana. Los baños en invierno, dados en buenas condiciones, no atacada de roña, es mejor que cualquier desinfectante. MUGICA, ARELLANO Y C.ª Ingenieros. Maquinaria Agrícola. PAMPLONA. DEPOSITO EN SALAMANCA: ZAMORA, 24. De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. son la medicación natural, sana y eficaz que viene renovando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente. Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensa de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujes de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

"SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE AHORRO Y CONSTRUCCION" MADRID. Delegación para las provincias de Salamanca y Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca. Entregas en ADJUDICACIONES a sus asociados. Capitales ahorro, interés 2 por ciento anual. Si queréis poseer inmediatamente vivienda, edificio para industria, Casas baratas, escuelas, pavimentaciones, alcantarillados, etcétera, consultad a la Delegación para las provincias de Salamanca y Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca. SE NECESITAN REPRESENTANTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDOS Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Chismografía Taurina

Toros para Madrid.

He aquí una lista de nombres de ganaderías con que cuenta la empresa de Madrid y a las que les tiene adquiridas ya toros y novillos:

Miura, Villamarta, Murube, Santa Coloma, Alpio P. Tabernero, Atanasio Fernández (procedentes del conde de la Corte), Coquilla, María Sánchez Terrones, Encinas, Graciliano P. Tabernero, Antonio P. Tabernero, Argimiro P. Tabernero, Mariano Bautista, Sánchez Rico, Bernaldo de Quirós (antes de Tovar), Julián Fernández (antes de Martínez), Duque de Tovar (antes Félix Suárez), Viuda de Aleas, Juan Manuel Puente, Indalecio García (antes Rincón), María Montalvo, Juan Terrones y conde de Antillón.

La inauguración de temporada en Bilbao.

En Bilbao quieren inaugurar la temporada el día 13 de Marzo.

Dos de los matadores serán Josechu Agüero y Niño del Matadero, a quienes se agregará un tercer espada todavía no designado.

Los novillos serán de una ganadería salmantina.

Películas para Buenos Aires

Se encuentra en España don Mariano Hermoso Méndez, español residente en Buenos Aires, representante de la Sociedad de Autores españoles, franceses e italianos en Suramérica.

Objeto de su viaje, la impresión de películas con corridas de toros en las principales plazas y ferias españolas.

Las películas se anunciarán en Buenos Aires con vistosos carteles de toros. Lo mismo que en Montevideo, Chile y Brasil, a donde se extenderá el negocio pelicular.

¿Será una manera de "introducir" las corridas de toros en esos países?

Zaldívar y los caballos para Barcelona.

Don Tomás Zaldívar, el popular y acreditado contratista de caballos, los servirá esta temporada en las plazas de Barcelona.

Vaya nuestra enhorabuena al viejo Zaldívar.

Manolo Agüero, soldado.

En el batallón de Montaña, número 4, de guarnición en Bilbao, presta servicio como soldado de cuota el matador de novillos Manolo Agüero.

Por este motivo no ha podido venir este invierno a las ganaderías salmantinas.

Libro en preparación.

El aficionado don Ignacio Gelabert tiene en preparación un libro histórico acerca de la fiesta de toros.

Reunirá en él cuanto interesante, histórico o anecdótico, ha ocurrido en las corridas de toros.

Dicen que será un trabajo voluminoso.

El Estudiante.

Luis Gómez (El Estudiante), la revelación del pasado año, se dispone a ingresar en las filas de los matadores de toros para codersar con las primeras figuras; y, al efecto, se doctorará en Valencia—donde disfruta un buen cartel—el día 20 de Marzo, alternando con Lalanda y Ortega. También está incluido este torero en el cartel de la corrida de Beneficencia de Madrid.

¡Pobre Fabrilo!

Ved lo que dice el "Diario de Navarra": "Fabrilo, el buen peón de braga, metido a empresario, es una calamidad. Al menos por aquí no." A fin de la temporada pasada se le

ocurrió dar aquí en Pamplona una becerrada y se confabularon contra él los elementos atmosféricos de tal manera, que si no se da prisa en llevarse los becerros a Zaragoza, se los encuentra ahogados de la noche para la mañana.

Ahora, a principio de la actual temporada, ha querido repetir la "suerte" en Tafalla y... ¡mala pata que tiene! cae una nevada que medio aicla aquella ciudad del resto de la provincia. Tanto es así que ni aver ni anteayer se podía pasar por el Carrascal ni con esouis.

Total, que el buen Fabrilo se encuentra a estas alturas con cuatro novillos sin saber qué hacer con ellos, porque lo de Tafalla, ni hablar. La intención de dar la novillada ha pasado a la historia.

Y ya no tiene más que tres caminos: dos de ellos a larga fecha. Llevarlos a Zaragoza o traerlos a Pamplona; y el tercero, el más corto y el mejor, jermárselos en estofado.

Va a ser lo más práctico".

Paco Céster.

Paco Céster, que hará su debut de esta temporada en Madrid durante el presente mes, tiene ajustadas las corridas siguientes: 10 de Marzo, Zaragoza, y 20, Barcelona; 15 de Mayo, Zaragoza, y 16, Talavera; 18 de Septiembre, Zaragoza.

¿Serán así las corridas de Valencia?

Se rumorea que las combinaciones de la feria de Julio en Valencia serán así:

Día 24.—Toros de Pablo Romero, para Chicuelo, Barrera y El Estudiante.

Día 25.—Ganado de Angoso, para Martínez, Barrera y Ortega.

Día 26.—Chicuelo, Marcial y Félix Rodríguez, con toros de Graciliano.

Día 27.—Reses de Coquilla, para Marcial, Martínez y Barrera.

Día 28.—Belmonte, Barrera y Ortega, con Murubes.

Día 29.—Toros de Antonio Pérez de San Fernando, para Marcial, Félix Rodríguez, Barrera y Ortega.

Día 30.—Marcial, Félix Rodríguez y Ortega, con Murubes.

Y día 31.—Marcial, Ortega y El Estudiante, con toros de Concha y Sierra.

Creemos que esto no es sino lo que la empresa Escriche ha ideado. Y que el cartel definitivo sufrirá muchas variaciones.

Una tiesta.

En términos de Arahal (Sevilla) se ha verificado la tiesta de reses en la ganadería de don Romualdo Arias de Reina.

Actuaron de auxiliares los matadores de toros Chicuelo y Perla, y el de novillos Bragel.

Se arrienda "a trozos" la plaza de Córdoba.

La plaza de toros de Córdoba sale en arriendo para estos distintos servicios:

Primero. Corridas de día.
Segundo. Corridas nocturnas, "varietes", teatro y cine.

Y tercero. Venta de bebidas y meriendas.

Lo ponemos en conocimiento de los amigos de negocios.

En Andújar madrugan.

Una empresa particular ha organizado para el día 25 de Julio, festividad de Santiago, una corrida de novillos.

Torearán Niño de la Puerta Real, Juanito Jiménez y Rafael Calvo.

Los novillos serán de don Romualdo Jiménez.

Lázaro Obón, en América.

De la prensa de Caracas del día 18 del pasado, reproducimos lo siguiente, firmado por "Don Sincero":

"Al día Obón debemos lo único de torero que se vio ayer en la plaza. Y es que este burro, tan pequeño, tiene más grande que su estatura, el corazón. ¡Qué valor, señores! Y para qué vamos a repetir una vez más, que cuando se es valiente, se triunfa siempre en el torero?"

Frenética de entusiasmo puso Lázaro a la gente toreando de capa el quinto toro, al que fue el único que le hizo los honores que merecía. ¡Qué soberbios lances en los que se engrandeció la figura del pequeño lidiador! Quietud, temple, gracia para mover la tela echando las manos abajo, llevando al toro muy toreado, garbo para componer la figura, armonía para ajustarse con el toro. Todo lo tuvieron aquellos lances de impecable estilo, que cada uno arrancaba un oé y una ovación de clamor la media verónica plena de bizarra gallardía.

Banderillo a sus dos toros con las cortas. No nos gusta esta suerte, pero confesemos que Lázaro le echó a esos cambios una temeridad que justifica las ovaciones que le hacen.

Con la mufta, cerca y valiente en sus dos enemigos. En el tercero inició la faena con un ayudado por alto quieto y vistoso. Se lió el toro a la cintura en un apretado y pinturero molinete y al dar otro muletazo por alto, muy quieto y muy ceñido, lo enganchó el toro, lo derribó y ya en el suelo, le tiró cuarenta cornadas, salvándose por milagro de un perance serio, pues nadie acudió al quite.

Fue un momento emocionante. El mano se levantó del suelo ancorajinado y yendo derecho y decidido, metió media estocada desprendida que dio fin del toro. El simpático Obón dio la vuelta al ruedo ovacionado, con la oreja de la víctima en la mano.

En el sexto, hizo una faena de muleta muy vistosa y muy alegre. Cerca, tranquilo, parando mucho y moviendo la franja con torería, dio media docena de pases muy bien rematados, ajustándose mucho con el toro, con temple, con gracia de torero. La faena mereció justamente los honores de los oé y de que tocara la música, y entusiasmado por ella, Lázaro siguió pasándose el toro muy cerca en pintureros y vistosos pases. Y a la hora final, citó el pequeño a recibir como los hombrecitos y logró media estocada tendida,

que con un descabello mandó al desolladero al cornudo.

Ovacionaron a Obón. Se lo llevaron en hombros. Muy merecido. ¡Qué cosa tan seria es el valor en el torero! Gracias a este muchacho menudo de cuerpo, pero grande de corazón, pudimos ver ayer algo de torero".

Noticias.

En sustitución del pobre Zañerito, Nicanor Villalta ha designado como mozo de estoches suyo a Máximo Montes, pero antes estuvo al servicio de Contreras.

—Don Luis Revenga se ha hecho cargo de la representación de Vicente Martínez (Niño de Haro).

Hotel Doña Lurita, - Madrid.

Plaza del Angel, 13 y 14 - Pensión desde DIEZ pesetas.

Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

DESDE AVILA

Intenta agredir al dueño de la posada, y cuando le detienen, saca un revólver.

De madrugada, se presentó en la Comisaría de vigilancia el sereno municipal Paulino Herrero, quien había detenido a un individuo llamado "Tomán" bardenas.

Según manifestaciones del sereno, Tomán había intentado agredir con una navaja al dueño de la posada donde se hospeda. A requerimiento de éste, que había pedido auxilio, fué detenido, y cuando era conducido a la Comisaría, sacó un revólver, con ánimo, sin duda de agredir al citado sereno, manifestando que el arma se la había encontrado.

Tomás, en unión de la navaja y del revólver, pasó a disposición del juzgado.

Traslado de escuelas.

Por orden del Ayuntamiento, han sido trasladadas al edificio que ocupó la Escuela Normal de Maestros los grados superiores de la Escuela de niños aneja al Instituto.

Enferma.

Se encuentra enferma la señorita Teresa Aguirre Charro.

Mejorado.

Ha especializado alguna mejoría en su enfermedad el industrial don José Torres.

Denunciado.

Por el inspector de Higiene pecuaria de servicio, ha sido denunciado el vecino de Narrillos, Daniel Hernández, por expender feche en malas condiciones para el consumo.

Detenido.

Como presunto autor del robo de leña del monte número 56 del catálogo perteneciente a los propios del pueblo de Adrada, ha sido detenido el vecino de Sotillo, Pedro Carrasco.

Viajeros.

Ha salido para El Arenal, la señorita Delfina Martín Gil.

J. MARTIN

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

Cartas de Viena

PREPARATIVOS BELICOS

La República austriaca, se encuentra ante el peligro de las organizaciones militaristas, que son a su vez, un peligro para el resto de Europa.

¿Por qué tolera la República austriaca, este estado de cosas? Esta pregunta no encuentra contestación en ningún momento, y por ello el partido obrerista austriaco, siente una gran desconfianza hacia los representantes del país, que tal estado de cosas consienten. Contra ellos, se desenvuelven todas las precauciones del poder, con el pretexto de una seguridad nacional, y se deja pasar, sin causarles la menor molestia, a las organizaciones militaristas.

Este estado de cosas está creando en toda la nación, un movimiento hostil al Gobierno, que estallará cuando menos se espere, y partirá, así mismo, de donde menos se espere.

Esas fuerzas perfectamente organizadas y perrechadas de todo el material necesario para combatir, pueden ponerse en movimiento, si no para proteger al gobierno, para aprovechar la confusión que se produzca, e instaurar nuevamente la monarquía o el imperialismo, con el apoyo de un dictador.

Si esto es lo que desean los dirigentes de estas organizaciones de Austria, es seguro que conseguirán su objeto. Pero si sólo han pensado en contar con organizaciones militaristas, al margen por completo de los Tratados, para disponer de ellas en caso preciso, contra algo que llegara de fuera, van a sufrir una decepción, pues sólo han de servir para fomentar la discordia interior.

Mientras que las organizaciones "fascistas" desfilan a paso marcial por las calles de Viena, se verifican otros desfiles por calles más apartadas de la población. Estos desfiles son de manifestaciones formadas por los sin trabajo. A estos, les aterra la posibilidad de una nueva guerra. Es muy posible que el paro momentáneamente, cesara, ya que los hombres habían de correr a las trincheras. Pero que se adelantaría con ello? El pueblo está convencido que en estas luchas modernas, se adelanta mucho menos. Las guerras del día no significan para la humanidad más que una brusca parada en el camino de las conquistas ci-

vilizadoras, cuando no un retroceso. La masa obrera se inclina por la paz, porque sabe que en ella triunfa el trabajo, que significa el pan de cada día.

Veinte siglos de cristianismo, no han logrado modificar a las gentes de este siglo. El capitalismo de hoy, como el imperialismo de ayer, contra el que vino a luchar la entereza del Galileo, se encastillan en la fuerza de las armas para afianzar su poderío.

Por eso la República austriaca tolera las organizaciones fascistas y persigue a las organizaciones obreras, que sólo buscan la unión entre todos los pueblos de la tierra, para que el productor, se extienda por toda ella el producto, que hace grandes a los pueblos.

No sería de extrañar que el final de todos estos preparativos bélicos, sólo fuese una guerra civil, que destruyera del todo a Austria y tendría repercusiones muy interesantes en el extranjero.

DELFIN VICARIO

Viena, Febrero.

MAQUINAS PARA TALADRAR. Herreros, carreteros, una máquina para taladrar es imprescindible en vuestro taller si queréis hacer taladros con prontitud y seguridad. También tengo sierras y circulares, y de cinta y combinadas.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

TRASPASO establecimiento de vinos, con buena clientela, por ausentarse su dueño, en la Plazuela de San Justo, 11. En el mismo informarán.

FABRICA de harinas por cilindros, se vende, por no poder atenderla su dueño, en Aldehuela de la Bóveda (Salamanca), situada en la estación de su nombre, en el ferrocarril S. F. P., trabajando en perfectas condiciones, de 6000 kilos de capacidad, con dependencias anejas (casa, corral, huerta, etcétera), panadería mecánica y alumbrado eléctrico del pueblo. Para tratar, dirigirse a don Gumersindo Montero, Barruecopardo (Salamanca).

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

AGENCIA OFICIAL DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
Director-propietario: EMETERIO HERNANDEZ (Farmacéutico). - Calle del Padre Cámara número 2. - Teléfono 11-84. - Salamanca
HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS
Esta casa cuyo lema es SERIEDAD y RESERVA se halla en comunicación con otras similares de Madrid y provincias; cuenta con prácticos para la tasación de fincas y tiene asesor jurídico encargado de resolver las consultas relacionadas con las operaciones que efectúe.
Se necesitan corresponsales de solvencia en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

¡Agricultores!

Asegurad vuestras cosechas
Aplicar en primavera

SULFATO DE AMONIACO

Graduación 20/21 por 100 de Nitrógeno

O NITRO-CAL-AMON (Nitrato Greda)

Graduación 15/16 por 100 de Nitrógeno

Siempre mejores resultados
Siempre más baratos

Sociedad Anónima Azamón
Arbatán num. 7
MADRID

Consumo en España
Año 1931
Nitratos kilos 125.000.000
Amóniaco-kilos 300.000.000

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 706.1. Sombra, 6.1. Mínima, -6.5. Seco, -2.0.
Húmedo, -3.6. Viento, SE-fuerza, 1. Cielo despejado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, imperceptible.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7.2. pas. mer. 12.28. pón. 17.56.
Luna: 17.21. pas. mer. 0.0. pón. 6.52.
FEBRERO 21
Domingo
II de Cuaresma.— Santos Severiano, ob.; Pedro Mavimeno y Secundino, mártires.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

LOS CINES

Los sucesos comunistas en Zaragoza

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

El ministro de Hacienda leyó en la Cámara un proyecto de ley sobre declaraciones de las rentas de fincas rústicas

HALLAZGO DE BOMBAS EN ZARAGOZA Y BARCELONA

Madrid
UN PROYECTO DE LEY DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Carner, leyó, en la sesión de hoy, en la Cámara, un proyecto de Ley, fijando el plazo para que los propietarios o poseedores de fincas rústicas declaren la renta que perciben por dichas fincas, estén o no arrendadas.

El proyecto consta de siete artículos. En la parte dispositiva, se hace ver la necesidad de que las declaraciones se ajusten a la verdad.

Concede un plazo, que termina el 15 de Mayo, para hacer las declaraciones.

Se entenderá que las rentas de propiedad o posesión, son equivalentes a los dos tercios de líquido imponible, por el cual tributan o deben tributar las fincas.

Los propietarios deberán consignar en las declaraciones la renta que corresponde a la finca o fincas no amillaras.

El hecho de declarar, la cifra exacta del impuesto sobre las fincas, no implicará penalidad alguna en concepto de atrasos de contribuciones.

Las oficinas de Hacienda, practicarán la liquidación para establecer el nuevo líquido imponible, con arreglo a las declaraciones formuladas.

El Estado podrá, en su caso de expropiación de alguna finca rústica justipreciarla, capitalizando al cinco por ciento el importe de los dos tercios de líquido imponible, declarado o consentido en amillaramiento o el de la renta en Catastro.

ASAMBLEA DE ENTIDADES MERCANTILES
Madrid.—En el Monumental Cinema, se ha celebrado una asamblea magna de entidades mercantiles e industriales.

Se pronunciaron discursos contra el intento del ministro de Hacienda de aumentar los tributos y contra la implantación del Control Obrero.

Se concedió un amplio voto de confianza al Comité directivo para que dirija escritos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Ministros, exponiendo las aspiraciones de la asamblea y declarando que consideran los dos proyectos aludidos como ramosos para la economía nacional.

Se acordó aguardar prudentemente sin adoptar otra actitud, hasta ver el rumbo que toma el Gobierno en este asunto y ver si son satisfechas las aspiraciones de las clases mercantiles e industriales.

DESVALIJAN UNA TIENDA
Madrid.—En la calle de Narváez, unos maleantes penetraron en una tienda de mercería, desvalijándola y dándose a la fuga.

EN LIBERTAD, POR EL ATRACADO EN LA CALLE DE SANTA CLARA
Madrid.—Habiéndose cumplido las setenta y dos horas de estar detenidos Enrique García, Juan Saavedra, Luis Sanz y Eugenio Royo, supuestos complicados en el atraco efectuado días atrás en la calle de Santa Clara, el juez, no encontrando causas suficien-

tes para procesarlos, ha decretado su libertad.

Permanecen en la cárcel procesados, el chófer Anastasio Rodríguez y su hermano Daniel.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES QUE PREPARA EL PRESIDENTE

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el jefe del Gobierno, señor Azaña, expuso a sus compañeros las líneas generales del proyecto de Ley, sobre incompatibilidades que prepara.

Los ministros hicieron algunas observaciones y se acordó que el Presidente articule el proyecto y lo someta a la aprobación del Consejo.

Las bases de este proyecto son de mayor extensión y rigidez que las actualmente vigentes, pues alcanzan a los ministros, subsecretarios, directores generales, diputados y funcionarios.

La incompatibilidad alcanzará a determinados cargos de empresas que tengan relación con el Estado, la Provincia o el Municipio.

VELADA DE BOXEO

Madrid.—En el Circo de Price, se celebró anoche una velada de boxeo, en la que se registraron los siguientes resultados:

Pesos libres. Guadalupe, venció por k.o. en el segundo asalto, a González.

Pesos libres. Calleja, venció por puntos a Martín.

Pesos ligeros. Latorre, venció por puntos a Consuegra.

Pesos libres. Tabarés, venció por puntos a Samber.

Pesos semi-pesados. Martínez Alfara, venció a Lebrice, por abandono de éste en el sexto round.

Provincias

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA EXPLOSION DE LA BOMBA

Barcelona.—Durante la mañana, numerosos grupos se estacionaron frente a la ventana del Ayuntamiento, donde por la noche hizo explosión una bomba.

Los daños ocasionados se valoran en 300.000 pesetas.

El alcalde ha calificado el hecho de absurdo, estimando que no obedece a otro móvil que el de sembrar la alarma.

ATENTADO CONTRA UN OBRERO

Barcelona.—Cuando esta tarde transitaba por la carretera de Casa Antúnez el obrero José Pormell, varios sujetos, armados de pistolas, hicieron una descarga contra él.

José resultó herido de un balazo en el costado izquierdo.

Su estado es gravísimo.

VIGILANCIA EN TARRASA

Barcelona.—Por orden de la autoridad, en la zona de Tarrasa, continuarán prestando servicio de vigilancia fuerzas del Ejército.

CONSEJO DE LA GENERALIDAD. UNA DISPOSICION

Barcelona.—Se ha reunido en Consejo extraordinario el Gobierno de la Generalidad, para despachar algunos asuntos.

En el Palacio de la Generalidad ha comenzado a hacerse desaparecer el tríptico, que como homenaje al general Prim se construyó durante la dictadura.

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS - DETENCIONES

Zaragoza.—En un taller de cerrajería de la calle de Miguel Servet, la policía practicó un registro, encontrando varios revólveres y otras armas, practicando la detención del dueño y de un operario.

En el corral de la misma casa, se encontraron dos granadas, con espalata.

En una taberna de la calle del Portillo, fué encontrado un verdadero arsenal de bombas.

La policía ha continuado practicando registros, haciendo cinco detenciones, cuatro de las cuales se consideran importantes, pero especialmente la de un sujeto, llegado recientemente de Gijón.

Posteriormente, se ha sabido que el número de bombas encontradas, no es tan grande como se creía. Se hallaron once bombas cargadas, y otras diez preparadas para cargar.

Los guardias de asalto practicaron la detención de varios individuos, que celebraban, en el campo, una reunión clandestina.

A última hora, se produjo gran alarma, por haberse dicho que en el barrio de Hernán Cortés se habían registrado graves sucesos.

Este rumor, careció de fundamento.

MULTA A UN PERIODICO DERECHISTA. - AGRESION AL DIRECTOR Y DESTROZOS EN LA REDACCION

Vitoria.—El diario derechista "Heraldo Alavés", publicó un artículo señalando como masones, a varias personas conocidas en esta capital.

El gobernador por esta causa, impuso al citado periódico una multa de mil pesetas y hoy se presentaron en la redacción, las personas aludidas, pidiendo una rectificación. Como se negaran a ello, agredieron al director y causaron destrozos en la redacción.

Un grupo de personas, se estacionó frente al edificio del periódico impidiendo que saliera a la calle para su venta, siendo necesario que la fuerza pública, disolviera el grupo y quedase vigilado el edificio.

FAUSTO BARAJAS, SUPRE UNA CORNADA

Córdoba.—En una finca del ganadero señor Setomayor, durante la celebración de una fiesta, el diestro Fausto Barajas, recibió una cornada en un muslo.

DETENCION DE DOS COMUNISTAS

Bilbao.—A la llegada del tren a la estación del Norte, detuvo esta noche la policía a dos individuos apellidados Moragas y Quirós, que iban a hacerse cargo de dos mil ejemplares de un folleto comunista y hojas clandestinas.

DOS BOMBAS SIN ESTALLAR

Barcelona.—Esta noche en los urinarios subterráneos de la Plaza de España fué encontrada una bomba y otra en la verja del convento de Capuchinos de la calle de la Carroza, ambas sin explotar.

INCIDENTES EN UN MITIN

Badajoz.—Durante todo el día se ha esperado con interés, la celebración de un mitin socialista, en el que iban a tomar parte los diputados señores Cordero y Narciso Vázquez Torres, pues circulaban rumores de que se producirían incidentes.

El mitin dió comienzo a las siete de la tarde, y al empezar a hablar el orador, surgieron voces de protesta y frases violentas, permaneciendo en esta actitud durante una hora, sin permitir hablar a los oradores, hasta que acudieron agentes de policía, que desalojaron el local.

Extranjero

LA CRISIS FRANCESA SIN RESOLVER

Paris.—A última hora de la tarde el señor Painlevé estuvo en el Eliseo, diciendo a la salida que con el presidente había tratado de conciliar algunos puntos de vista.

Seguramente formará parte del ministerio el señor Tardieu, aceptando la cartera de Negocios Extranjeros, y es muy posible que colaboren con el Gobierno los señores Laval y Renault.

UNA NOTA DE LOS JAPONESES

Shanghai.—A las siete y media, el general japonés entregó al alcalde de la ciudad, una nota, en la que se dice, que sus tropas se retirarán a veinte kilómetros de la ciudad, si las fuerzas chinas se retiran a igual distancia.

RIVERA

LICEO

Se proyectó anoche, la interesante producción sonora, de la firma Paramount, titulada "El Gigolo", de la que son protagonistas la bella estrella Kay Francis y el famoso galán William Powell.

Completó el programa, selecto material.

MODERNO

Fuó estrenada la película que lleva por título "Sublime sacrificio", indistinta comedia sonora, editada de manera admirable con todo detalle, tanto en vestuario como escenarios.

Como final, se pasó un dibujo sonoro.

—Hoy se estrenará el drama nacional "Fermin Galán", hablado en castellano, y fiel reflejo de la sublevación de Jaca.

DESDE CIUDAD RODRIGO

La feria de Botijas

Hoy, viernes, ha comenzado en esta feria de Botijas con regular concurrencia y tiempo nublado, habiéndose realizado algunas operaciones, de cuyos precios daremos cuenta mañana.

Nueva plaza de médico titular

En la nueva clasificación de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, aprobado recientemente por el Gobierno, corresponde a esta ciudad una plaza más, o sea cuatro médicos titulares inspectores de Sanidad de segunda categoría, encargando el ministerio, con fecha 29 de Octubre último, consignarán los Ayuntamientos en sus presupuestos respectivos que habrán de regir durante el próximo ejercicio económico o sea el actual, que comenzará el 1.º de Abril las dotaciones correspondientes a las categorías designadas, según el "Boletín Oficial" de la provincia.

Conferencias catequísticas

Los jueves y domingos del mes actual y Marzo, el secretario de Cámara del obispado y director del Círculo Catequístico, don Blas Antonio Rodríguez, dará en el salón de actos del Seminario varias conferencias catequísticas con proyecciones de Tierra Santa y los principales acontecimientos de la Vida del Señor.

Una junta

La Sociedad Cooperativa Mirobrigense celebrará junta general el día 21 del actual en los salones del Casino Mirobrigense, a las once de la mañana, para la aprobación de cuentas y renovación de cargos.

Reconocimiento de quintos

El domingo próximo, día 21 del actual, tendrá lugar el reconocimiento de quintos del actual reemplazo, el cual se llevará a cabo desde las ocho de la mañana en la Casa Consistorial, por los médicos titulares señores Mirat y Villar, Sánchez Manzano y Sánchez Hernández.

Notas de sociedad

En breve será pedida la mano de una bella y elegante señorita de ésta, para un joven y culto abogado también de aquí.

—Llegó de Salamanca, con motivo de la enfermedad de su padre, doña Anita Montero, esposa del oficial de Correos, señor Plaza.

—El día 21 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Lorenza Hernández Corchete, viuda de Iglesias, madre del impresor de ésta, don Celestino Iglesias, a quien en unión de la demás familia, le enviamos nuestros pésame.

—Ha llegado de Marruecos, en comisión de conducir los quintos, el teniente de Artillería, nuestro paisano y amigo don José Méndez Pérez, regresando seguidamente a su destino.

—Regresó de Madrid, la respetable señora doña Rosa Sánchez Sevillano, viuda de García Estévez.

—Encuétrase algo mejorado el canónigo de ésta don Serafín Tella, y el maestro de obras, don Esteban Morales.

S. VEGAS ARRANZ

VENTA URGENTE de casa de nueva construcción, Ronda Labradores, desahogada; susceptible producir cinco por ciento libre. Informará, Emeterio Hernández, Padre Cámara, 2.



La Guardia civil, atacada por diversos puntos, hizo nutridas descargas contra sus agresores. He aquí un momento de la lucha, en el que la Guardia civil se dispone, a contestar al tiroteo de que es objeto

BERLIN DE NOCHE

por N. R. KNICKERBOCKER

En la taberna

En el escaparate, cuyo cristal empañado envuelve los objetos en neblina, contemplé un plato con un pedazo de carne de caballo asada y algunas salchichas elaboradas con la misma carne.

Entré en el tabernón. Los clientes tenían hambre. Sentados ante las incómodas mesas miraban con fieja la carne expuesta en el escaparate. Era la hora de comer, pero nadie pedía nada.

Había en el local unas cuarenta personas, pero tan sólo dos comían algo. Un viejo y una mujer envejecida bebían a medias un vaso de cerveza.

No estamos en Rusia, sino en el barrio Norte de Berlín y podemos observar la miseria que padecen estas pobres gentes. Hay muchos comunistas en Berlín; el hambre hace prosélitos.

No llamé la atención; vestía como ellos de harapos; algunos iban mejor arreglados y entre ellos vislumbré a Max, antiguo conocido mío. Muchacho valiente, que acababa de salir de la cárcel, en donde estuvo por fomentar disturbios unido a los comunistas. Me presenté a sus amigos. Otto, jefe del frente rojo en Weding, estaba reclamado por la policía desde hacía tres meses. Han era periodista y los otros pertenecían desde antiguo al partido comunista.

—Camarada —gritó Max— cuatro boks.

La cara del muchacho se iluminó, era la mayor consumición de la noche. Nuestros vecinos se volvieron para contemplar a quienes se permitían tan gran despliéfaro.

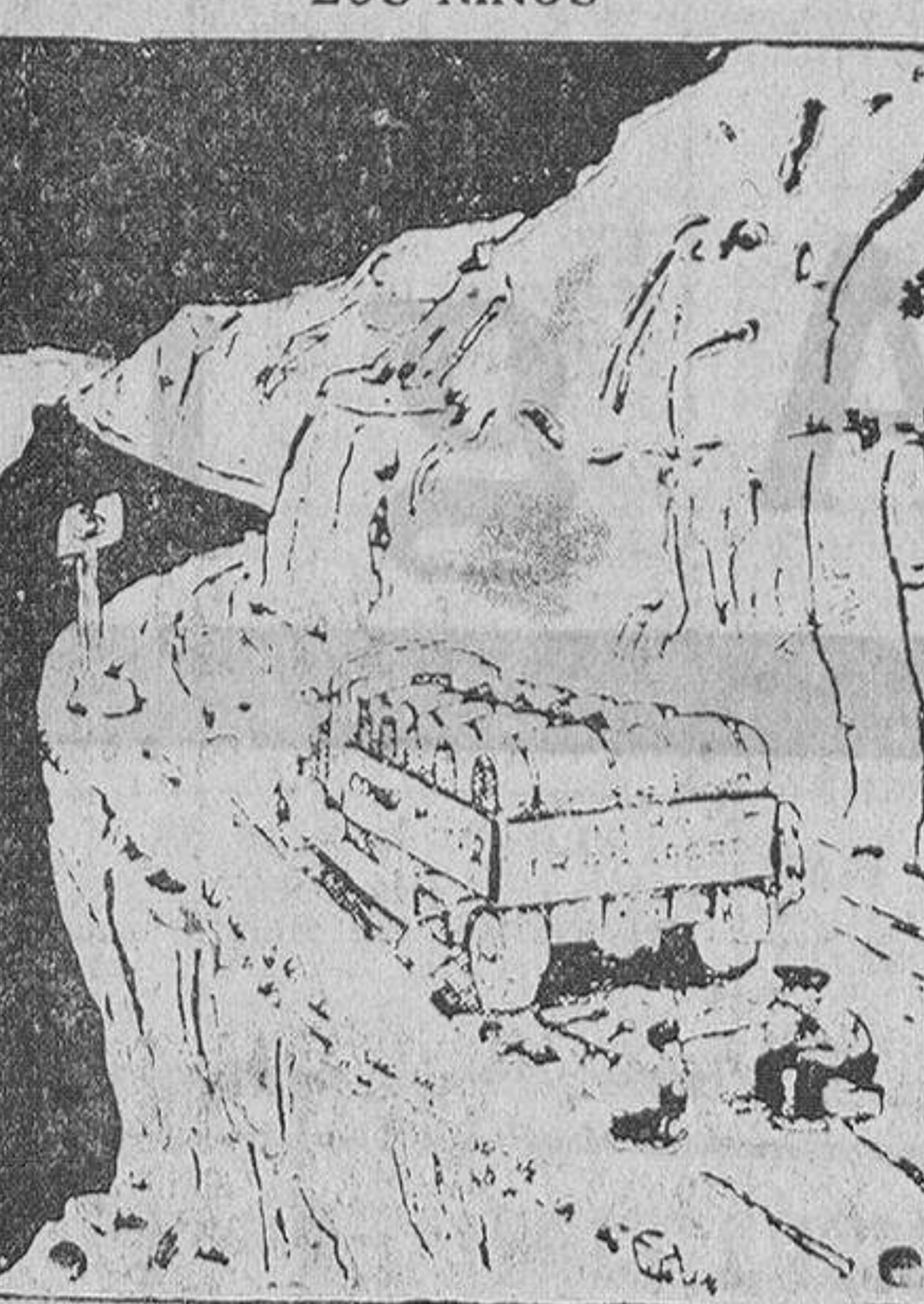
En un cartel se leía: "Dormitorio de hombres".

Echados sobre las mesas muchos de aquellos desgraciados dormían.

Pregunté: —¿Por qué no entran en el dormitorio donde estarán mejor?

—No tienen el puñadito de calderilla.

LOS NIÑOS



...y ahora, papá, ya no tenemos más remedio que empujar.

Alba de Tormes

Se vende o traspasa el H. Merás, por defunción de éste. Único en dicha villa. Para informes, Alba de Tormes, Sánchez-Llevot, 53.

lla necesario—respondió Max con rencor.

Un muchacho alto, cuyo cuello delgadísimo parecía querer escapar de un abrigo en jirones, daba vueltas a la habitación con una camisa de hombre en la mano. Quería venderla por un poco de pan y una salchicha de caballo. No encontré comprador.

Clientes que no consumen

El camarero sacó del bolsillo un peine y unas tijeras y se puso en una esquina del local a cortar el pelo a un cliente; cerca había un montón de sillas rotas y en una mesa, al lado, tres muchachas sentadas. Pidieron unos bocadillos, prometiendo ir a pagar antes de media noche. El dueño se negó a dárselos. Sabía que irían a pagar si tenían dinero, pero no creía en esta probabilidad.

Un fonógrafo se puso a chirriar y una absurda pareja comenzó una danza grotesca. Muchas personas les rodearon, pero nadie tomaba nada.

Los dueños de estos establecimientos viven muy mal, casi tan mal como los clientes.

He recorrido en esta noche más de doce tabernas y he visto en ellas unas quinientas personas; tan sólo unas diez tomaban un vaso de cerveza. Cuando un alemán no puede pagar un bok de su bebida favorita, podemos asegurar que su situación es desesperada.

El hambre

Cerca de Alexanderplatz, en donde la circulación es compacta y en cuyo lugar se eleva el rojo edificio de la Prefectura de Policía, fuimos detenidos por un grupo bastante numeroso.

Dos guardias intentaban levantar a un hombre del suelo.

—Es el hambre—respondió uno de los agentes.

—El hambre! El grupo repite la trágica palabra y deja paso a los guardias y a un muchacho delgadísimo, cuyo rostro blanco emocionaba.

Este hecho dramático es impresionante. El policía, personaje poco sentimental, diagnosticó en seguida y con entonación que en vano quiso hacer indiferente. —Es el hambre—dijo tan sólo.

En el hogar de un "sin trabajo"

Llegamos a casa de Max. Preside el comedor una gran bandera roja. Su mujer sale de la cocina, limpia y cuidada, y viene a nuestro encuentro empujando el cochecillo donde duerme el más joven de la familia.

Nos explica cómo viven con el socorro de obrero parado, que entregan al marido semanalmente: quince marcos y ochenta peniques—cuarenta y ocho pesetas—los cinco niños y el matrimonio. Mientras nos habla caliente un líquido negruzco que quiere ser café.

La casa les cuesta diez pesetas semanales; con el tabaco, cuota sindical, gas, etc., les quedan unas veinte pesetas para comer los cinco durante siete días.

—¿Cómo se las arregla usted?

—No comemos más que patatas y pan, sobre todo pan. El día que nos entregan el dinero compro salchichas, por comer carne una vez a la semana. Los dos últimos días pasamos hambre, sobre todo Max.

El socorro que recibe Max, como parado, o sean sesenta y tres marcos mensuales porque tiene cinco hijos, está muy por encima del término medio. Una familia, compuesta de tres personas, no recibe más que cincuenta y un marcos.

Según las estadísticas de la Oficina del Trabajo, el "parado" socorrido puede comprar en Berlín lo siguiente: Cuarenta y cinco libras de pan, por seis marcos; nueve libras de margarina, por tres marcos; quince litros de leche, por cuatro marcos; veinte libras de verduras, por dos marcos; diez arenques, sal y azúcar, por un marco.

Por día tienen que contentarse con medio pan, una libra de patatas, cien gramos de verduras, cincuenta gramos de margarina y tres veces al mes un arenque por cabeza. Como se ve, es una ración insuficiente para una sola frugal comida.

Se puede vivir, en efecto, con este régimen; no se muere en un día, pero se consume el obrero lentamente en diez años.

N. R. KNICKERBOCKER

BUEN CAFE se toma, comprando en LA RIOJA: Azafranal, 26.—Los demás artículos, Alta calidad - Bajo precio.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Majadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejónicillo, Valencia de Alcázar, Vitigudino y Zafra.

Llegó la noche
una pastilla de
LAXEN BUSTÓ
le arreglará el intestino
laxante prodigioso!